

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2002, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2002)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas veinticinco minutos.	9890
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9890
Sección 07	
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9890
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sr. Arroita García (Grupo Popular); y Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9890
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, somete a votación la Sección 07. Es aprobada.	9920
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, suspende la sesión.	9920
Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas veinte minutos.	9920
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9920
Sección 08	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9921
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo y Sr. Marqués López (Grupo Popular); y Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	9921
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 08. Es aprobada.	9927
Secciones 10 y 21.	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación las Secciones 10 y 21. Son aprobadas.	9928
Sección 22.	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación la enmienda mantenida por el Grupo Mixto.	9928
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Fernández González (Grupo Mixto) y Sr. Marqués López (Grupo Popular).	9928
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 22. Es aprobada.	9928
Sección 31 y Artículo 2.	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 31 y el Artículo 2. Son aprobados.	9928
El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	9928
Se levanta la sesión a las dieciocho horas.	9928

(Se reanuda la sesión a las diez horas veinticinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Reanudamos la sesión. Y en la mañana de hoy vamos a ver el debate de las enmiendas de la Sección Séptima, Consejería de Educación y Cultura.

Para defender las enmiendas presentadas... Sí. ¿Los Grupos tienen sustituciones que comunicar a esta Presidencia? ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Don Felicísimo Garabito sustituye a don Francisco Aguilar, doña Natividad Cordero sustituye a don Javier Marqués, don José Manuel Miano sustituye a don José Luis Santamaría, doña Pilar San Segundo

sustituye a don Juan Castaño y don Emilio Arroita sustituye a don Fernando de Arvizu.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Sí. ¿Por el Grupo Socialista? Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, don Julio Víctor Pascual sustituye a don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, don Cipriano. No habiendo más sustituciones, iniciamos el debate de la Sección, empezando por las enmiendas presentadas por don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Izquierda Unida mantiene

ciento setenta y seis enmiendas a esta Sección y las da por defendidas en los términos en que están expresadas, a expensas de lo que se debata en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Popular, don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. De la misma forma, esperamos al debate de Pleno y las damos rechazadas en sus términos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): A continuación tiene la palabra doña Daniela Fernández para defender las enmiendas de los Procuradores don Joaquín Otero, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a mantenerlas y reservamos el debate para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, doña Daniela. Tiene la palabra para oponerse a las mismas don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias. Este Grupo se opone en los términos propios a ellas. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Emilio. A continuación tiene la palabra don Juan Carlos Rad para defender las enmiendas presentadas a esta Sección.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. También -como en anteriores sesiones de esta Comisión- voy a defender en un solo turno, sin esperar al turno de réplica, las treinta y cinco enmiendas que Tierra Comunera tiene planteadas a esta Sección de Educación y Cultura de los... del Proyecto de Ley de Presupuestos del año dos mil tres.

Por agruparlas de alguna manera, podemos hablar de la existencia de una serie de enmiendas que están relacionadas con actuaciones en materia deportiva. Así se plantean enmiendas concretas para la realización de tres polideportivos, en concreto, localizados en Melgar de Fernamental, en Sotopalacios y en Caleruega, todos ellos localidades de la provincia de Burgos, no por estimar que en otras provincias y en otras localidades de Castilla y León no puedan existir esas mismas necesidades, sino porque creemos que ellas son objeto de... -digamos- de la circunscripción electoral donde estamos trabajando, donde llevamos más tiempo trabajando, y donde, desde luego, hemos detectado esas carencias. Todos ellos son municipios que presentan una notable expansión, unos son cabeceras de comarca, otros tienen un considerable desarrollo turístico y, sobre todo, tienen una importante población, principalmente asociada a días festivos y a periodos estivales.

Planteamos también una ampliación del polideportivo, de las actuales instalaciones deportivas de Miranda de Ebro, donde creemos que existe un claro déficit y una infradotación en estas... en esta materia.

Planteamos también la construcción de una pista de hielo en Burgos, que es una reivindicación, pues, largamente anhelada por nosotros, así como una pista regional de atletismo cubierta, una instalación que no existe en la actualidad. Pensamos que es una infraestructura a adquirir en breve tiempo, y planteamos su ubicación en...

Planteamos también una serie de actuaciones en otro tema, que es en materia museística o en aspectos relacionados con... con determinadas actuaciones sobre este tema, localizando tres de ellas... una de ellas en Aranda, lo que nosotros denominamos un museo de las bodegas. Lo que se intenta es recuperar la red de bodegas tradicional que existe en el subsuelo de la ciudad, y darle un carácter de museo relacionado con una de las actividades económicas más importantes y más características, pues, de esa comarca y de la capital, de Aranda de Duero.

También planteamos la realización de un museo comarcal localizado en Miranda de Ebro; un museo que exponga lo que ha sido el desarrollo histórico de esa ciudad, que sea a la vez histórico y etnográfico, y que agrupe los valores yo creo que ricos, e interesantes y desconocidos que desde el punto de vista artístico tiene esa... esa comarca.

Y, finalmente, un centro etnográfico de Burgos. También era un anhelo del partido, uno de los proyectos del partido. Entendemos que la existencia de un museo regional, un museo etnográfico regional en Zamora no es óbice para que en todas las ciudades de Castilla y León existan centros etnográficos donde se entienda la cultura popular y tradicional como algo vivo, como talleres donde puedan participar numerosas personas. En Burgos existen numerosos colectivos, pues, desde el punto de vista de la música, de la danza, incluso de... desde otros aspectos culturales, pues que intentan recuperar esa... mantener viva esa tradición sin tener el menor soporte y muchas veces en franca penuria de medios.

Y, finalmente, dotamos también una partida económica para el arreglo de la sede de lo que es el Instituto de Castilla y León de la Lengua; un Instituto que está ahora viviendo de prestado en unas instalaciones que son propiedad de la Diputación Provincial, y que, pues, existe la posibilidad de trasladarse al Palacio de la Isla, un edificio que puede reunir las condiciones que requiere este Instituto, pero que se encuentra en un claro estado de deterioro. Lo que nosotros planteamos es que, de una vez por todas, se aborde la realización del proyecto oportuno de acondicionamiento del Palacio de la Isla, que en sus múltiples avatares históricos, pues, ha sido de todo: desde palacio de verano del General

Franco hasta comisaría de policía, y ahora, pues, un inmueble en desuso.

Planteamos también la recuperación de una serie de... o de actuaciones en una serie de monumentos, de iglesias y castillos, que entendemos que están en un claro estado de deterioro, y sobre los que existen proyectos de recuperación. Son el castillo de Itero, el castillo de Urbel, el castillo de Castrovido, el castillo de Rojas, la torre de Lara, la iglesia de San Sebastián en Caleruega, la iglesia de Miñón... La iglesia de Aguilar de Bureba, una iglesia del siglo XIII que hemos visto que está en un claro estado de abandono, incluso con un derrumbe completo de la techumbre, ¿no?

Junto a ello planteamos la realización... la necesidad de establecer un programa de seguridad en edificios declarados Bienes de Interés Cultural; un programa de seguridad que los interconecte y que evite el expolio tan a menudo y tan frecuente en este tipo de edificaciones, que muchas veces se encuentran localizadas en pueblos que incluso están en claro estado de abandono.

Planteamos la realización de un plan director sobre Clunia que ordene las actividades que ahí se van a realizar; un plan director regional, de titularidad regional, porque entendemos que esta actividad tiene que ser realizada y contemplada desde el Gobierno Autonómico, no desde el Gobierno Central, y que, desde luego, ordene el tipo de actividades que allí se van a realizar, y evitemos en lo posible, pues, la realización de macro-conciertos publicitarios, no se sabe muy bien en beneficio de qué.

También planteamos un plan director para recuperar la calzada romana, el trazado de calzada romana a lo largo de la ciudad de Burgos... más que a lo largo de la ciudad de Burgos, desde Villafranca-Montes de Oca hasta Sasamón; una calzada romana en algunos casos francamente perdida, francamente deteriorada, pero, desde luego, en todos los casos amenazada por las múltiples infraestructuras que hoy se están realizando en Burgos. Se trata de recuperar lo posible, lo que quede de ella, y, desde luego, darle algún tipo de protección y permitir que sea transformada en un recurrido, en una vía verde con posibilidad de aprovechamiento turístico.

Planteamos también la necesidad de establecer un mapa arqueológico de Castilla y León que tenga un carácter de globalidad, más allá de los mapas arqueológicos que ahora se están haciendo, que tienen un carácter, pues, bastante fragmentado, que se van... se van realizando en función de las excavaciones. Nosotros creemos que tiene que existir una visión global, desde el punto de vista arqueológico, y realizar un mapa de... temático de este tipo.

Planteamos dos infraestructuras que ya las hemos planteado aquí, que seguiremos planteándolas hasta que se nos haga caso, que es la descentralización de la

Universidad de Burgos, o por lo menos la instalación de dos campus asociados a la Universidad de Burgos en las ciudades de Miranda y Aranda. Nosotros entendemos que son ciudades que tienen ya una cierta... un cierto desarrollo industrial, que tienen, además, un desarrollo poblacional importante, que se encuentran cerca de otros centros de estudio donde... o de otras poblaciones importantes donde pudieran ser... pudieran conseguir nuevos estudiantes para la propia Universidad de Burgos. No debe ser contemplado, por lo tanto, como una iniciativa que compita en alumnado con la propia Universidad de Burgos, sino como centros o actividades universitarias que pueden incluso reportar beneficios o nuevos alumnos al conjunto de Castilla y León.

Planteamos también una serie de actuaciones puntuales en centros de enseñanza, tanto Primaria como Secundaria. Así son: el Colegio Público de Salas, el Instituto de Educación Secundaria de Lerma, un Instituto de Formación Profesional en Briviesca, la ampliación del Instituto de Educación Secundaria Montes Obarenes de Miranda de Ebro, la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Burgos, que es un centro francamente saturado y, desde luego, de extraordinaria actividad.

Planteamos la creación de un centro de artes escénicas también en Burgos, asociado a lo que es... o transformando lo que es la actual Escuela de Teatro de carácter municipal. Y planteamos la incorporación del Conservatorio Municipal de Música a la red de centros de titularidad regional.

Y, finalmente, planteamos dos realizaciones de carácter inmaterial: uno sería un inventario de los bienes expoliados, del que ya hemos hablado aquí, de la necesidad de que los principales tesoros artísticos... ahora que hemos llevado los tesoros artísticos de Castilla y León por todo el mundo, pues nos damos cuenta de que también en todo el mundo están repartidos numerosas piezas de arte únicas que salieron de nuestra Comunidad más bien... en muchos casos de forma un tanto irregular, y que, pues, pudiera existir la posibilidad de que retornaran a la tierra que les vio nacer.

Y, finalmente, un proyecto de fomento de la identidad castellana, dirigido principalmente a los sectores jóvenes, entendiendo que el hacer tierra, el hacer patria, pues, implica necesariamente la difusión de esos valores, de esas señas de identidad diferenciadas que tiene Castilla con respecto a la realidad estatal o internacional.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Rad. Para contestar las enmiendas, la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. La intervención de este Grupo, sin intención de abrir polémicas, habiendo renunciado el Proponente

de las enmiendas a su turno de réplica, y en el que debatiremos de forma más extensa en el Pleno, tal y como usted nos anuncia -y repito- reiteradamente en los debates de presupuestos y en los debates en Comisión, usted presenta cierta repetición en sus enmiendas, y las seguirá presentando mientras no se le sigan aceptando. Por lo tanto, implica que el debate, tanto en Pleno como en Comisión, se hace... se hace... y los argumentos que presenta este Grupo son casi miméticos entre un año y el otro.

Por lo tanto, sí... Y de cara también a Pleno, nos gustaría también alguna aportación que fuese novedosa, para que pudiéramos además estudiar y así darle más calidad a un debate como en el que estamos hoy, que ya de por sí es bastante farragoso.

Usted presenta de nuevo su batería de enmiendas referidas a los castillos y además... y a las iglesias. Y usted ha hecho un comentario que... cuando las ha presentado, que existen, además, proyectos de recuperación de esos castillos o iglesias -o eso me ha parecido entender-, pues, precisamente, para esa... esa existencia de cuando hay proyectos para recuperación tanto de castillos e iglesias, hay perfectamente definida, además, una partida que este año ha sufrido un importante aumento, para precisamente presentar por parte... tanto por los propietarios, por parte de los Entes Locales, por parte de las personas interesadas, propietarias de esos castillos, de esas iglesias, una línea de subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León, que hace perfectamente asumible que se puedan presentar y que se puedan hacer en ellos las obras que sean necesarias para su rehabilitación.

Y ya le digo... es decir, en aquellos lugares, en aquellos castillos o iglesias que sea necesario, con toda seguridad, dentro de las líneas generales de planificación que tiene la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, a través de sus Decretos de intervención en... en muebles e inmuebles necesitados de intervención, van a estar -y más aún en este caso- como los que usted dice que tienen más hecho... hecho un proyecto de recuperación.

En relación con el plan director de los restos romanos de Clunia, es que usted nos pide que la Junta de Castilla y León haga el plan director de los restos romanos. Ya la Junta de Castilla y León ya hizo el plan director de los restos romanos de la... de Clunia, y es un plan elaborado perfectamente por la Junta de Castilla y León, que se ha entregado y se lo ha puesto en conocimiento de la... de la Diputación Provincial, que es la propietaria del conjunto, que nunca nos olvidemos, y, por lo tanto, tiene esas obligaciones.

Pero el plan, como usted lo pide -y en su enmienda está claramente reflejado-, está realizado por parte de la Junta de Castilla y León, con fondos de la Junta de

Castilla y León y por técnicos de la Junta de Castilla y León.

Se ha entregado a la Diputación de Burgos y es quien lo está ejecutando. Y, de hecho, algunas... muchas de las obras que se están ejecutando en esas... en esas ruinas, en esos restos romanos, destaca la colaboración prestada a la Diputación por parte de la Junta de Castilla y León, a través de fondos.

Otra de sus enmiendas reiterativas, y que en el pasado debate ya se lo comenté, el mapa arqueológico de Castilla y León ya existe y es un mapa con el que están funcionando los técnicos, los arqueólogos de nuestra Comunidad Autónoma, y, además, es un plan que sigue en desarrollo. Y si le pregunta usted a los técnicos de las diferentes Direcciones Territoriales, o los técnicos que contratan las empresas para hacer las catas, para hacer las prospecciones, saben perfectamente que se está funcionando con un elemento informático que está todavía en desarrollo, un proceso informático en el que está sustentado ese mapa... mapa arqueológico, pero con el cual están funcionando los técnicos actualmente con él en nuestra Comunidad Autónoma, y, además, con ese carácter global que usted pide. Claro, obviamente, hay partes fragmentadas, pero al final estamos trabajando... están trabajando todos con esa unión de esos estudios que están publicados entre la gran mayoría, por parte, incluso, de la propia Junta de Castilla y León en las Universidades de... de nuestra Comunidad Autónoma.

En la relación de obras de infraestructuras en materia deportiva que usted nos presenta, yo me remito, como me remití en su momento en su debate, a lo que es el Plan de Equipamientos Deportivos de Castilla y León, que en función de una serie de criterios que están perfectamente regulados, un plan que en breves fechas tendrá la luz y... contando, además, con una Ley... una Ley del Deporte que va a apoyar su existencia y que va a apoyar las aportaciones económicas para ese Plan de Equipamientos Deportivos, pues, en función de ese plan. Lo que se quiere es consolidar un equipamiento de instalaciones deportivas de alto nivel que permita la promoción y desarrollo de la actividad de los deportistas y equipos de élite en el ámbito territorial de Castilla y León, que permita las instalaciones deportivas... dotar a los Entes Locales de instalaciones deportivas convencionales; y aportar, sobre todo, un equipamiento mínimo idóneo a cada uno de los municipios más pequeños de Castilla y León, en función de unos criterios que están perfectamente definidos y en función de unas necesidades y de las ubicaciones, incluso, de los propios Ayuntamientos, de sus áreas de influencia y de las necesidades que esas áreas tienen de cara a las diferentes ubicaciones en ellos de... de infraestructuras... infraestructuras deportivas.

Yo imagino que la enmienda que usted mantiene de la ampliación del pabellón de Miranda de Ebro, imagino

que lo que ha pasado es que la ha repetido usted el año pasado. Pero... pero yo creo que una de las actuaciones más importantes que se va a culminar el próximo año -porque ya está empezada- es, precisamente, y con estos presupuestos y con los presupuestos del año dos mil tres, es el pabellón polideportivo multifuncional que está en Miranda de Ebro. Es decir, es una de las inversiones estrella incluso de la Dirección General de Deportes; es un pabellón con todas las últimas tecnologías, con todos los últimos aparatajes para la realización de... de la práctica de deporte.

Entonces, yo imagino que esta enmienda, como es una repetición, no se ha dado cuenta usted que ya es obra y ya está en marcha. Y se va a crear... y se va a construir un importante, que se va a terminar el año que viene, porque así está previsto y ya están las obras en marcha, un importantísimo pabellón polideportivo multifuncional en la localidad de Miranda.

En el tema de la pista de hielo yo no voy a entrar, ni voy a entrar en la necesidad de la misma, realmente, para los ciudadanos de la ciudad de Burgos o de la provincia de Burgos. Es decir, yo conozco un poco el tema de las pistas de hielo; son construcciones especialmente deficitarias, de las cuales incluso los Ayuntamientos que son propietarios de ellas, actualmente, están desembarazándose de ellas, las están vendiendo a precios irrisorios. Y se está tendiendo a las pistas de hielo que están durante un tiempo, provisional, situadas en una localidad, en un municipio, en un sitio ubicado.

Es decir, en principio, este Grupo no cree para nada para nada prioritaria una inversión en la construcción de una pista de hielo, ni aquí ni en ninguna otra parte de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al tema del Palacio de la Isla, entre nuestras enmiendas va una importante batería de enmiendas de... precisamente para la puesta en marcha, para el funcionamiento para el Instituto Castellanoleonés de la Lengua... de la Lengua, en la que se pone en marcha, se da... se da cobertura presupuestaria a todas las acciones que se puedan llevar a cabo.

Aparte que ya le digo, es decir, es que el propio... no tiene mucho sentido solicitar ahora la redacción del proyecto para la recuperación del Palacio de Isla, como no lo tenía el año pasado el pedir una partida para su compra, cuando, precisamente, las dos entidades propietarias del mismo -que, si no me equivoco, son Ayuntamiento y Diputación de Burgos- forman parte de ese Patronato de... de este Instituto del que estamos hablando, no tiene ya mucho sentido. Es decir, podían ser perfectamente aportaciones de estos... de estos dos patronos -que lo son- del Instituto al propio Instituto, en el Palacio de la Isla.

Porque ya le digo... es decir, por parte de la... de los técnicos de la Junta de Castilla y León ya está elaborado

y ya está... se está esperando a que se ponga en marcha definitivamente, con estos dineros que le digo yo que aporta de forma muy importante la Junta de Castilla y León para el funcionamiento del Instituto, que se rehabilite para poder utilizarlo con el fin que usted y yo estamos de acuerdo, como sede del Instituto que estamos... que estamos marcando.

En el tema de las extensiones de la Universidad de Burgos, el problema es que usted lo sigue repitiendo y lo seguirá diciendo; pero lo que yo no sé es si la Universidad de Burgos quiere, es decir, yo no sé si la Universidad de Burgos quiere. Porque esta es una iniciativa que debe partir de ella, es una iniciativa que debe marcarse en función de unas necesidades, tanto del aumento de alumnado, tanto de la... el que haya titulaciones perfectamente definidas para esas extensiones; y, que yo sepa, no hay ni una cosa ni la otra. Es decir... además, usted sabe que la Universidad de Burgos es una Universidad en franca expansión y de lo cual nos alegramos, pero está en expansión; no ha consolidado todavía ni su... ni su mapa de titulaciones, ni su número de alumnos.

Y además... que yo mismo se lo digo, es decir, son iniciativas que parten de las propias Universidades, que en este caso, en este caso, que yo sepa, la Universidad de Burgos no ha presentado ni tiene, en principio, esa... esa iniciativa que usted seguirá presentando, pero que nosotros seguiremos rechazando por la que... por las razones que le he dicho anteriormente.

En relación, después, con todas las... aunque no es costumbre en este debate, se intenta lo menos posible -yo lo intentaré así- en no entrar en qué partidas se minoran por parte de los Grupos, lo que yo no puedo... o este Grupo no acepta es que usted, para todas sus enmiendas relativas al tema de... de construcciones, al tema de nuevos centros educativos y demás, minore totalmente lo que es la partida o minore en una parte muy importante lo que son las partidas necesarias para la concertación educativa.

En este caso, nosotros, aunque el plan de... de infraestructuras, que sería para nuevos centros educativos, el plan... el nuevo plan de nuevos centros y las inversiones que se vayan a llevar a cabo por la parte de la Junta de Castilla y León para la construcción de nuevos centros sería suficiente, nosotros tampoco estamos de acuerdo. Es decir, el aceptar sus enmiendas significaría que una parte importantísima de... de la educación de nuestra Comunidad Autónoma quedase totalmente desprotegida en cuanto a posible consignación presupuestaria se refiere.

Por esa misma razón es imposible que nosotros le demos la aprobación a ese tipo de enmiendas, porque parte con cargo a las partidas que usted ha minorado está establecida lo que es la homologación retributiva de... de este colectivo de funcionarios del que estamos

hablando, y del cual se deduce de la aprobación del acuerdo social para la educación de Castilla y León.

Después, usted mantiene todavía otra... otra serie de enmiendas, que son, efectivamente, igual de repetitivas que... que el año pasado, en relación con las instalaciones... con las instalaciones de medios de protección de los edificios declarados BIC. Y ya le dije en su momento que es exactamente igual que para el tema de las... de los... reparación de inmuebles, y castillos e iglesias; existen líneas perfectamente definidas en la... en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para cubrir estas necesidades cuando fuese necesario, al igual que el inventario de bienes expoliados, que yo le pregunté en la pasada... en el pasado debate que con qué criterio hacíamos esos bienes expoliados. Es decir, que usted nos marcara, primero, con qué intención y, segundo, con qué criterio íbamos a poder realizar un inventario de bienes expoliados; y le ponía yo el ejemplo de los cuadros... de los cuadros de El Greco, es decir, a qué Comunidad pertenece... a qué país: ¿a Toledo, a Castilla y León -si están aquí-, a Castilla-La Mancha, al lugar del Museo Nacional donde están ahora mismo reflejados? ¿A Grecia, que fue en su momento? Es decir, con qué criterios íbamos a realizar ese... y, sobre todo, con qué finalidad -que también es fundamental-, que es la razón de... quizás la razón de su enmienda, de realizar ese inventario de bienes expoliados que se... que se quiere realizar.

Por estas razones y por las que explicaremos en su momento en el Pleno, rechazamos las enmiendas presentadas por el Grupo de Tierra Comunera.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Emilio. Habiendo renunciado don Juan Carlos Rad al turno de réplica, se concede la palabra, por el Grupo Socialista, a don Cipriano González para la defensa de las enmiendas presentadas a esta Sección.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista presenta ciento una enmiendas a esta Sección, con la cual pretendemos mover 12.441.000 euros; pocos, a nuestro juicio, para los que se necesitarían. Pero habida cuenta de las dificultades -cada día más- que se presentan en los propios presupuestos para su modificación, pues, tenemos que reconocer que nos ha costado un esfuerzo extraordinario el encontrar los fondos, siguiendo las propias normas, y por ello no renunciamos a seguir intentando la modificación de ese presupuesto, que creemos que es necesario hacer.

Nuestras enmiendas van en coherencia con la crítica que le hicimos a los presupuestos en la presentación que en esta misma Comisión se hizo por parte del Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura. Allí denunciábamos, de alguna manera, la asfixia que los presupuestos tenían para las áreas de... que denominá-

bamos como cultura: deportes, juventud, promoción cultural y patrimonio. Dijimos entonces que la cultura está en liquidación; y, a la luz de los presupuestos, ahora con las enmiendas del PP -de las cuales hablaremos más adelante-, más parecida... que quieren poner una especie de parche Sor Virginia, para que pudieran sobrevivir durante este año electoral.

El tiempo nos ha dado la razón, creemos nosotros. Las enmiendas que en esta misma sesión veremos, y que ha presentado el Grupo Popular, podrían considerarse como un presupuesto nuevo del Grupo Popular al presupuesto que ha presentado la propia Junta de Castilla y León.

Probablemente, a partir de hoy, cada vez que el Grupo Popular se refiero a los orígenes de donde parten las enmiendas del Grupo Socialista, perderá cualquier sentido, porque ya esperamos con mucha ilusión el que el Portavoz del Grupo Popular nos explique de dónde proceden sus minoraciones, porque a lo mejor resulta que lo que para unos es ancho, para otros es estrecho. Yo creo que aquí deberíamos de tener o de jugar todos con el mismo... con la misma baraja -si es que esto es un juego- y, desde luego, deberíamos de tener las mismas posibilidades, siempre que, razonablemente, se expliquen las minoraciones.

Y dicho esto con carácter general, voy a intentar explicar cuáles son las enmiendas más significativas que... evidentemente, aquellas que no nombre van a dar... las doy por defendidas, no porque sean más o menos importantes, sino por no ser muy exhaustivo en las ciento una que hemos presentado.

Vamos a entrar en el bloque que nosotros consideramos más deficitario por parte de la... del presupuesto de la Junta de Castilla y León, que es el que hemos denominado como el de "Cultura". Y en... dentro de este grupo vamos a incidir, en primer lugar, en las que afectan a deportes.

Hemos dividido -por decirlo de alguna forma, para que se nos entienda- en dos bloques estas enmiendas:

Unas, que es las que tratamos de incentivar la práctica deportiva, y lo hacemos creemos nosotros que en los dos ámbitos que son necesarios y que -a juicio de este Grupo- el presupuesto es manifiestamente pobre. Sería en la incentivación al deporte a través de las Universidades; y así tenemos dos Enmiendas, la 314 y la 336, que pretenden dotar esta partida presupuestaria para incentivación del deporte a través de las Universidades. Y el que afecta a las Corporaciones Locales en dos grupos: uno en el que afecta al deporte escolar, que también creemos que está insuficientemente dotada la partida (la Enmienda 316 le aporta 50.000 euros); y la promoción del deporte a través de las Corporaciones Locales, que es la Enmienda 315, con 25.000 euros más. En suma, sería un poco la plasmación de la crítica que

hicimos en cuanto que la Junta de Castilla y León, de alguna manera, esta Sección la tenía manifiestamente infradotada.

A partir de aquí viene un segundo bloque, de equipamientos, ¿eh?, que empezáramos... pues dos enmiendas para nosotros muy importantes, que yo creo que es un elemento, pues, que a partir de ahora deberíamos de considerar, porque es un tema que, a pesar de que aquí, hace no muchos días, se discutió en unos términos, pues, a lo mejor no muy acertados, el tema de las famosas piscinas cubiertas, en tanto que yo entiendo... nuestro Grupo entiende que esta es una... un equipamiento que hoy día es muy demandado por la sociedad, que tiene componentes -digamos- deportivos, pero también tiene componentes sociales y componentes sanitarios, y por lo tanto parece que es importante. Y planteamos un bloque de enmiendas... dos enmiendas importantes, de 400.000 euros en total, para la iniciación de un plan de piscinas cubiertas en las cabeceras de comarca.

Me quiero... me quiero parar en dos que afectan básicamente a la provincia de León, porque sí que le... me gustaría pedirle alguna especificación al Portavoz del Grupo Popular hoy en este... en este debate, más que nada porque, en el caso de la primera, me da la sensación de que hace pocos días ha salido en los medios de comunicación una... vamos, una notificación, una noticia negativa para este tema, que había salido casi casi ya como algo hecho; y otra porque en el último Pleno el Portavoz... Vicepresidente y Consejero de Educación se refirió a ella, y yo... me dio la sensación de que había variado también un poco la posición al respecto. Es la Enmienda 331, en la que nosotros incorporamos 2.000.000 de euros para lo que hemos llamado -por decir un nombre técnico- como "centro temático del motor" en La Bañeza; es lo que habitualmente se ha venido denominando como "el circuito de La Bañeza". Nos parece muy importante. Nos dio la sensación de que el Consejero en el último día hizo hincapié en que esto se iba a hacer, no llegó a fijar dónde se iba a hacer. Y nos gustaría que, si van a rechazar esta enmienda, ¿eh?, pues nos explicase cuáles son los motivos por los que el Grupo Popular rechaza esta enmienda.

Y otra, también relativa a León, que es el inicio del Centro de Alto Rendimiento de León. Esta... no hace muchos meses, en la ciudad de León, vino un alto cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que, junto con el Ayuntamiento, la Universidad y la propia Junta, parecía que el tema del Centro de Alto Rendimiento de León estaba ya, simplemente, a la falta de la firma del convenio. Nosotros, el otro día, hemos tenido noticias de que personas muy cualificadas en este asunto tenían dudas de que este centro se iba a hacer en León. Y, por lo tanto, pedimos al señor Portavoz que, si son... es otra enmienda importante de nuestro Grupo, en ambas nos pueda dar alguna información al respecto -repite-, porque nos parece importante; si las van a

aprobar o las van a rechazar, o, en todo caso, si las quieren transaccionar.

Y en este segundo bloque de Deportes, pues, tenemos una serie de iniciativas, como es el famoso asunto de las pistas cubiertas de Salamanca, que ya es un tema que llevamos mucho tiempo trabajado, y que -como el Portavoz de Tierra Comunera- seguiremos planteando mientras no se tome una decisión favorable a estas tesis. Y en ellas incorporamos, pues, todo un cúmulo de iniciación, yo creo -porque somos conscientes que con las partidas presupuestarias que incorporamos es imposible su actuación, pero si la iniciación-, de una serie de polideportivos o acondicionamiento de... digamos, de equipamientos deportivos, que, bueno, pues están ahí escritos: van desde Cuéllar, Rueda, Navalmanzano, el polideportivo Marta Domínguez Azpeleta de Palencia, en Villamuriel, el de Valsaín, el de La Granja, el colegio comarcal de Frómista, el de los Reyes Católicos de Ávila, el Palacio de Lucha Leonesa de San Andrés del Rabanedo, la remodelación de la ciudad deportiva de Ávila o de la ciudad deportiva de Segovia.

En suma, son todo un cúmulo, dieciocho iniciativas que creemos nosotros que son necesarias, que nos gustaría que se pudiesen iniciar como -digamos- una política de equipamientos fundamental de infraestructuras para nuestra Comunidad; que todas tienen que ver en que están ubicadas en... en lugares denominados cabeceras de comarca o capitales de provincia; y que en algunos otros tienen una vinculación directa con los centros escolares, y a nosotros nos parece que eso es muy importante, porque supone la optimización de esos recursos.

En el siguiente bloque, que corresponde a Juventud, ¿eh?, también hacemos dos... dos grandes grupos:

El primero que sería el de la promoción de jóvenes artistas. Nos parece que es muy importante el que nuestros artistas tengan una posibilidad mayor de la que tienen de salir al extranjero para poder, primero, conocer lo que en... en esos lugares se está haciendo; y, en segundo lugar, mostrar también sus propios trabajos. Y para ello planteamos la Enmienda 383, con 100.000 euros, que nos parece que podía incidir en esa dirección.

Y un segundo bloque relativo a infraestructuras, donde lo que nos interesa, básicamente, es la creación de... de casas de juventud en Segovia, o albergues, o la residencia juvenil de estudiantes de Zamora, o la construcción de una residencia para estudiantes también en Palencia, que tienen ambas connotaciones entre lo que es la juventud y lo que es la enseñanza, y nos parece que sería una manera de estimular la permanencia en ambos lugares de los jóvenes.

El tercer bloque es el bloque denominado de "Cultura". Nosotros aquí... yo, de verdad, con todo el respeto que me merecen este tipo de... de tareas y de trabajos,

yo creo que aquí la Consejería... lo he denominado "el bloque de las vergüenzas" de la propia Consejería, porque, de hecho, la... la presentación de un importantísimo bloque de enmiendas del Grupo Popular viene a confirmar que nuestras tesis en las... la crítica que le hicimos al propio Consejero son ciertas; no había demagogia de por medio, sino era un hecho evidente. No sabemos -ya le preguntaremos al Portavoz del Grupo Popular por sus enmiendas- si se debían básicamente a errores o a algún otro tipo de circunstancia, porque no es muy normal, ¿eh?, que se hayan planteado con estas carencias.

En concreto, y empezando por las de teatro, nos parece que estaba infinitamente poco dotado este sector. Y hablamos... con dos enmiendas de 50.000 euros cada una para promocionar a las Corporaciones Locales, que puedan ellas estimular el teatro. Yo estoy viviendo una experiencia en Béjar con un nuevo teatro, muy importante, y que se está haciendo un esfuerzo por parte de las Administraciones para llevar a la misma, bueno, pues buenos montajes, que puedan suponer, pues, un aliciente para la gente que vive allí; pero, en realidad, muchos de ellos, pues, fracasan, y no por la calidad de los mismos, sino simplemente, pues, porque muchas veces los ciudadanos no perciben la bondad de los mismos. Y esto yo creo que es debido a que falta una auténtica promoción desde los escolares, básicamente, no solo llevándoles a los teatros, sino promocionando actividades en los propios centros que permitan el que, según van creciendo, vayan adquiriendo el gusto y el amor por el teatro.

En este bloque de teatro también intentamos cofinanciar, es decir, estimular la financiación de muestras consolidadas, como son las de Palencia o las de Medina del Campo.

En el grupo de archivos hay algunas enmiendas coincidentes con las del Grupo Popular. Espero yo que en este asunto podamos llegar a acuerdos, porque es obvio que está totalmente infradotada la partida. Y nosotros tenemos la Enmienda 346, que también a Corporaciones Locales le aportamos 150.000 euros para la promoción, la -digamos- digitalización, en suma, para la mejora de los archivos que dependen de las Corporaciones Locales.

En el caso de museos, exactamente lo mismo. Y la de arqueología, que es escandalosamente escaso.

En... en este bloque también de Cultura hablamos de dos enmiendas para nosotros muy importantes, que sería el Museo de la Evolución Humana y el Centro de Interpretación anejo al mismo, en relación a los temas de Atapuerca, que nos parece importante que se considere y que... que hagamos un esfuerzo por llegar a acuerdos sobre este asunto.

Y en el bloque de actuaciones culturales, dos centenarios en dos ciudades distintas, pero muy importantes

para Castilla y León, como son el centenario de Isabel la Católica, que, tanto en Madrigal como en Medina del Campo, se cumple el año que viene, y eso nos parece a nosotros que hay que potenciarlo. Dos semanas de cine... una de la música y otra de cine en Medina del Campo, permitirían este bloque.

Y una enmienda muy importante, de 500.000 euros, la 386, que nosotros la hemos denominado como "el después de la Capitalidad Cultural de Salamanca 2002". Nosotros buscamos en esta enmienda un compromiso de la Junta de Castilla y León económico importante para que podamos llegar a acuerdos sobre -digamos- el aterrizaje de ese... de esa importante muestra que ha sido la Capitalidad Cultural, para que el año que viene tengamos garantías de que... el año que viene y siguientes, obviamente -como pasa en cualquier actividad importante que se tiene-, no se corte radical, porque eso podría traer efectos perversos para la ciudad y para su entorno.

En cuanto al bloque de Patrimonio, aquí hemos huido, de alguna manera, de esas enmiendas que el Grupo Popular llamaba siempre "de campanario". Hemos ido a aquellas que nos parece que son verdaderamente importantes, y así están expuestas en la propia... en la propia... en el propio texto. Hemos buscado, en algunos casos, la doble virtualidad, es decir, recuperamos un edificio de patrimonio... del patrimonio de la Comunidad, pero, además, le buscamos una utilización, ¿eh?, para otros fines también relacionados con la cultura. En el caso de Béjar, por ejemplo, la iglesia de Santiago para centro de artesanía, o la iglesia de Miranda de Ebro... la iglesia de San Juan de Miranda de Ebro para museo.

Por ir acabando y no alargarme excesivamente en esta primera intervención, los dos bloques que quedan para finalizar serían los bloques de la Universidad y el bloque de Educación en sí mismo.

En el bloque de la Universidad tenemos una primera... un primer apartado, que sería el... el que hace referencia a la financiación. Tratamos de dotar de más recursos a la Universidad, en primer lugar, para la actualización de... no la actualización, para la puesta en marcha del famoso complemento autonómico. En este metemos, en la Enmienda 387, 1.000.000 de euros, que nos parece que... queremos mostrar con el millón de euros una... una... la importancia que nosotros le damos a ese complemento, que hay un... estaba ya comprometido para pagarlo a partir de octubre, y no sabemos cuáles son las razones por las cuales no se ha hecho ya el mismo.

Otra importante novedad... y me gustaría que el Portavoz del Grupo Popular, si va a rechazar esta enmienda, ahora o en el Pleno, si es posible, nos diera alguna respuesta, alguna explicación, porque nos parece importante. Hemos hecho un esfuerzo entre la Portavoz de... de Sanidad en el Grupo Socialista y el Portavoz de

Educación y Cultura, yo mismo, para reordenar algo que nos parece a nosotros que empezó de una forma, pues, yo creo que un poco experimental, y ahora se ha consolidado de una manera bastante aceptable y se va a generalizar ya a todas las Universidades; y nos parece que ya no debería de ser una actuación dependiente de Servicios Sociales, sino que debería de ser dependiente de la Junta... de la Consejería de Educación y Cultura, como es la Universidad de la Experiencia. Y hemos hecho un esfuerzo -repito-, tanto la... la Portavoz del Grupo Socialista en esta... en... Ella ha quedado mejor que yo, porque ella ha liberado el... los fondos que tenía su... la Consejería para ese fin, y yo los he intentado aportar, en igualdad de condiciones, de otra partida presupuestaria, al objeto de que, igual que hace ya varios años las guarderías estaban en Bienestar Social y pasaron a Educación, es hora creemos nosotros que la Universidad de la Experiencia, amén de que se va a generalizar ya para las Universidades Públicas, esté donde tiene que estar, que es en la Dirección General de Universidades; por lo tanto, en la Consejería de Educación.

Y otra enmienda, también importante para nosotros, que nos gustaría, de verdad... y se lo pedimos al Portavoz un esfuerzo en explicarnos la... en el supuesto de que se vaya a oponer a ella, que es la necesidad que creemos que se tiene que... que se tiene que hacer en la coordinación de los cursos de verano. Las Universidades de Castilla y León, todas, hacen cursos de verano, algunos magníficos. La Junta de Castilla y León tiene una fundación que también hace cursos de verano. Nos parece razonable que todo el mundo lo haga, nos parece razonable que la... la educación, y la educación universitaria en verano no sea un tiempo muerto, sino que se pueda utilizar para esto; pero nos parece fundamental que esto se haga de forma coordinada. Queremos, y así lo hemos manifestado en las enmiendas que hemos presentado a la Ley de Universidades, que esta fundación adquiera un marcado carácter diferenciado de lo que tiene actualmente y, por lo tanto, nosotros introducimos la Enmienda 400, con 50.000 euros, para intentar buscar una respuesta más importante a este factor.

Dos... tres enmiendas importantes relacionadas con las becas: una, para compensar los déficit que el Ministerio tiene, que es la 355, con 100.000 euros; un apoyo a becario Erasmus con 50.000; y otro a becario a Fray Luis de León, que, curiosamente, tenemos una partida... tiene el PP una partida, el Grupo Popular, de 46.000 euros, nosotros ponemos 50.000, con una diferencia fundamental, que es el origen de donde proceden los fondos: mientras que el Grupo Popular lo saca ya de las becas, lo cual a nosotros nos parece que eso no es muy razonable, porque es quitarle a un... a unas becas para dárselo a otras becas... Yo creo que es evidente: la enmienda del PP demuestra que son insuficientes los fondos que para las becas Fray Luis de León tiene, pero no parece razonable que las quitemos a otro conjunto de becas. Entonces, nosotros aportamos 50.000 euros desde otro fondo que nos parece que... a lo mejor tampoco es

el adecuado, a juicio del Partido Popular, pero, desde luego, nos parecería que esta enmienda es de esas que, por coincidir con las suyas, debería de poderse llegar a acuerdos sobre las mismas.

Y en el último bloque (señor Presidente, ya acabo), el bloque destinado a la Educación, hemos hecho cuatro grandes apartados:

El bloque de construcciones. Aquí incidimos en el cero-tres años; no coincidimos con la política de la Junta de Castilla y León; probablemente sí coincidamos en los fines, pero no coincidamos en los medios: pretendemos que sean públicos, que se haga por parte de la Consejería o de los Ayuntamientos, que también son... son entidades públicas; pero nos gustaría que se financiasen al 100% por la propia Junta de Castilla y León, y no como actualmente, en la cual, la Junta de Castilla y León obliga a los Ayuntamientos, además de a aportar los terrenos, aportar el 10%. Yo creo que este es un elemento que hay que mejorar. Así, estas... estas Enmiendas, la 322 a 334, van en esa dirección. Algunos de Infantil y Primaria, algunos, y algunos de Secundaria. Luego ya nos explicará el Portavoz del Grupo Popular qué problemas ha habido en la presentación de los... de los presupuestos para que haya necesidad de trasvasar tantos fondos de Secundaria a Primaria en las enmiendas que el Grupo Popular plantea.

El bloque segundo es el de las carencias de la formación profesional. Nosotros entendemos que hay un gran déficit, especialmente en los Programas de Garantía Social. Aportamos dos enmiendas: una dirigida a Corporaciones Locales, con más de... con 500.000 euros, la 407, y otra a entidades sin ánimo de lucro, con 150.000 euros. No somos sectarios en este asunto; creemos que tienen que ser fundamentalmente las Corporaciones Locales... Nos gustaría que fuera la propia Junta de Castilla y León, a través de los... de los IES, quien los asumiera, pero habiéndose dado cuenta que ya el tema está muy asumido por las propias Corporaciones Locales, aportamos más recursos. Los fracasos escolares hay que tratar paliarlos inmediatamente; esta es una fórmula, y yo entiendo que por esta vía podíamos alcanzar algún tipo de acuerdo.

El bloque de las Enseñanzas Especiales, con Conservatorios de Música y la Educación de Adultos, que también el Grupo Popular mantiene enmiendas, tanto a las Corporaciones Locales como a entidades sin ánimo de lucro.

Por lo tanto, Señorías, pocas veces desde que este Procurador lleva en las Cortes ha habido una coincidencia en las enmiendas como la de este año, entre las enmiendas de la Oposición y las enmiendas que la nueva Oposición que parece que es el Grupo Popular hace a los Presupuestos de su... de la Junta a la cual sustenta. Esta -digamos- feliz coincidencia no muestra la corrección de... no solo muestra la corrección de

nuestros análisis y lo atinado de nuestras enmiendas, sino que muestra también los propios errores en la confección del presupuesto de la Junta de Castilla y León. Veremos el grado de tolerancia del PP en este asunto y que se manifestará en la capacidad para la aprobación de las mismas o, en todo caso, para la transacción de estas. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor González. Para contestar a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, el Grupo Popular... tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Efectivamente... y voy a pasar rápidamente por algo que... que le digo que no entienda usted como pretexto de rechazo de ninguna de sus enmiendas, sino que puntualmente en alguna de ellas podré comentárselo en el tema de las minoraciones, pero puntualmente y sin ningún tipo de incidencia, realmente, en lo que es la justificación final de... de por qué rechazo... o rechaza este Grupo unas enmiendas o por qué pueden no rechazar otras.

Hay algunos conceptos que ustedes, en sus... en sus enmiendas pretenden... o subconceptos que reducen en su totalidad, es decir... Y ya ustedes... usted debatió este tema en pasados debates con el anterior Portavoz de este Grupo en esta... en esta Comisión, en ese momento, que tienen una clara asunción de una serie de compromisos presupuestarios que son posteriores -como se le dijo en su momento- a la propia negociación. Es decir, son unas cantidades que son necesarias para... para asumir compromisos que el propio Gobierno... el propio Gobierno lleva a cabo y que tiene que cubrir precisamente con esas cantidades que usted... con... a través, imagino que de esa dificultad que tiene usted para encontrar partidas de las cuales minorar para presentar sus enmiendas, usted lleva a su total minoración, que, en principio, nosotros no compartimos en... de la forma en que se hace, con esa totalidad de... de... de fondos.

Realmente... es decir, todos los años, al final, usted sí que... sí que dice que le cuesta encontrar... encontrar fondos para... para hacer las enmiendas, pero, al final, sí que... sí que los acaba usted encontrando, es decir... Y, sobre todo, no puede... no puede decir, de ninguna forma, con los incrementos presupuestarios que usted sabe que ha habido tanto en materia de Cultura, en relación con Patrimonio, como en materia de... en materia deportiva, como en el resto de las materias en las que usted dice que hay una... una asfixia presupuestaria cuando precisamente son conceptos... y fundamentalmente le voy a referir el concepto de... del deporte, que en los últimos... en los últimos presupuestos ha aumentado de una forma muy considerable, incluso frente al resto de las materias de... que regulan o que están dentro de esta... de esta Consejería de Educación y Cultura.

Un tema de matiz: es decir, no puede usted hablarlos para nada... es decir, si lo quiere usted como... como un... un término para el debate que quiera usted utilizar, que... hablar las cantidades que modificamos con nuestras enmiendas se hace un presupuesto nuevo... Es decir, eso no es aceptable; es decir, estamos hablando del presupuesto que tiene una Consejería, estamos hablando de mil setecientos veintiséis quinientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho euros, frente a las cantidades que son las modificaciones propuestas por este... por este Grupo... vamos, no llegan ni a... ni a una parte pequeñísima. Y, por lo tanto, si usted quiere utilizar el argumento de que hay un presupuesto nuevo con las tres enmiendas lo podrá utilizar, pero estará usted faltando a la realidad, por una mera comparación entre las cifras que están destinadas a esta Consejería y las propuestas de modificación realizadas por este Grupo.

Mire, por ir entrando en el... en el tema de Deportes, tal y que usted... como nos ha... nos ha hecho en el diseño de su debate, nosotros creemos que, en principio, los créditos que están destinados, precisamente -como le decía anteriormente- por esos aumentos, al fomento del deporte, y que usted realmente pide incrementar, en principio, son... son suficientes. Tanto los presupuestos, unidos a lo que son las partidas previstas para actuaciones de fomento -y me refiero a lo que usted... y hablaba de fomento del deporte-, las propias partidas que son ya las habituales más otras nuevas en este presupuesto, que son fomento... que son para fomento del deporte, como son los Campeonatos Regionales de Edad, el apoyo al deporte universitario que -como usted bien sabe- lo realizan las propias Universidades en el ejercicio de su... de sus propias competencias, el Plan Escolar de Natación y la... lo que es la colaboración permanente -y nunca nos olvidemos- con los Ayuntamientos en lo que es el sostenimiento de sus actividades deportivas...

Que todas estas... estas aportaciones, todas estas... estos planes de fomento tienen una consignación de casi 5.000.000 de euros. Pero a eso -que no se olvide usted- hay que añadirle todo el apoyo que por parte de la... de la Junta de Castilla y León se da al fomento del aporte escolar, que se eleva en estos Presupuestos a 2.500.000 euros. Que unido -que nunca nos olvidemos- a la dotación que ha sufrido -casi un 16%- dotación e infraestructuras, eso sirve... eso sirve para que incluso los propios Ayuntamientos puedan detraer incluso de ese dinero que están recibiendo por parte de los juegos escolares para las propias campañas de promoción.

Pero hay un programa especial, que quizás usted no ha contemplado, dentro de los presupuestos, que está diseñado además, incluso, por la... es una petición y un diseño que han hecho en conjunto las Direcciones... la Dirección General de Deportes y las Federaciones Deportivas de nuestra Comunidad Autónoma, para facilitar a todos -es decir, es una campaña que tendrá esa denominación además- el acceso al conocimiento y

a la práctica del deporte a través de una actuación diversificada en las diferentes modalidades deportivas, que es una actuación que, por su propio diseño, se llevará a cabo en todos los sectores de población a los que usted estaba refiriendo con sus enmiendas; es decir, aparte de los que yo le digo de la promoción del fomento que hay con las anteriores partidas, estas campañas que se llevarán a cabo por parte de las propias federaciones y en colaboración con la Dirección General van a hacer llegar ese... esa práctica, ese fomento del deporte tanto a la Universidad, tanto a los centros escolares, tanto a los propios Ayuntamientos, a través de las federaciones, que -como usted bien sabe- contemplan e incluyen dentro de ellas todo el elenco de los posibles deportistas, independientemente de su procedencia o independientemente del lugar donde... donde se les pueda ubicar.

En cuanto a las nuevas infraestructuras deportivas... es decir, aquí es un tema que... que voy a intentar ser breve, y le voy a explicar por qué. Es decir, le voy a manifestar exactamente lo que le manifestó el Portavoz de este Grupo, porque ustedes, en la pasada... en las pasadas... en el pasado debate de este tema.

Los destinos... en algunos destinos ustedes cambian, pero lo que es la filosofía de sus enmiendas, en cuanto a la futura ubicación de polideportivos basados no sabemos en qué... Es decir, usted seguramente en su segunda intervención podrá explicarlo de una forma más concreta de lo que lo ha hecho en su primera intervención, porque usted ha dicho los lugares, pero no ha dicho la justificación de por qué esos lugares.

Hay un diseño que es el que marcará... además -como le decía antes al Portavoz de Tierra Comunera-, este diseño está muy muy unido a la futura aprobación que harán estas Cortes de la Ley del Deporte, que marcará... -este Plan de Instalaciones Deportivas al que nos referimos en repetidas ocasiones y que el propio Consejero también se refirió en su comparecencia- que marcará las necesidades, marcará las disponibilidades que... presupuestarias que han de aplicarse a cada uno de los... de las zonas y a cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, en función de que... de dos cuestiones: de esas propias necesidades y de los créditos dispuestos a tal fin. Es decir, como usted bien sabe, en todo plan, en todo... ya sea de equipamientos deportivos, ya sea de... de equipamientos escolares, ya sea de intervención en materia de patrimonio, hay que priorizar una serie de inversiones en función de esas necesidades y, sobre todo, teniendo en cuenta los créditos de los que se disponen.

Realmente, este plan ¿qué es? Es una estrategia de inversiones que... para combinar adecuadamente lo que es la necesaria flexibilidad de las directrices que están marcadas en ese propio plan y que -ya le digo- está muy ligado -y con esto, incluso, estoy comprometiendo en el tiempo su propia aparición, su propio nacimiento o

presentación pública de este Plan de Equipamientos Deportivos- a la futura... incluso a la futura Ley del Deporte como una parte fundamental también de este... de esta aplicación de... de los demás.

Por lo tanto, yo le digo: es decir, de cara a Pleno, estas enmiendas que usted ha presentado de ubicaciones concretas de algunos polideportivos, en principio, yo le comento: van a ser rechazadas en esta Comisión, pero las estudiaremos muy mucho en el seno de este Grupo para ver su disponibilidad en función de esos criterios, en función de esas necesidades que le digo que se están estudiando para elaborar el Plan de Equipamientos Deportivos de nuestra Comunidad Autónoma.

Realmente hay otras... otras de las aportaciones, otras de las peticiones que usted realiza en sus... a raíz de sus enmiendas que son poco comprensibles. Es decir, el... el tema del Palacio de Deportes de la Lucha Leonesa, yo no sé si es una... es una... una petición de la Federación de Deportes... de Deportes Autóctonos de nuestra Comunidad Autónoma como una inversión importante para realizarse de cara al fomento de su deporte. Es decir, yo... sabe usted que hay, además, una gran relación entre la Dirección General de Deportes y esa Federación, precisamente, por afinidades tanto personales como deportivas. Pues le digo: esa petición -que yo sepa- nunca ha salido de encima de la mesa... de las negociaciones o de las peticiones que realizan estas federaciones... estos... estas personas que realizan o que representan a los deportes autóctonos en la Comunidad Autónoma.

En principio... Yo he de decirle que, en principio, esta enmienda está rechazada porque, realmente, aparte que yo creo que no es una inversión de las que -digamos- van a ser prioritarias dentro de ese plan de equipamientos, y en juicio... y en el juicio de este Grupo, quizás, de su... de su hincapié en esta enmienda o en la necesidad de ese palacio de deportes de... de lucha leonesa que usted... que usted nos pide, realmente, yo no... puede que... se puede estudiar eso, pero, en principio, el voto será negativo.

En... cuestión de que usted hace dos enmiendas relacionados con... con estaciones de esquí. La de San Glorio, pues, es incluso hasta más comprensible o entiende más este Grupo cuál es su intención: es que se haga la estación. Pero yo no sé si, quizás, esta enmienda es una precipitación, con todo el respeto -es decir, no tiene ninguna mala intención-; precipitación en cuanto a... a vamos a ver si hay esos famosos proyectos de viabilidad, lo haga quien lo haga, vamos a ver esos estudios de impacto ambiental, lo haga quien lo haga. Que ustedes, de hecho, en Medio Ambiente han presentado una enmienda para que sea la propia Junta de Castilla y León, que -como usted bien sabe- eso a nivel europeo, el que la propia institución que lo encarga sea la que al final lo define y lo aprueba, cualquier grupo ecologista tiraría esa... esa... esa declaración a cualquier

otro nivel. Es decir, le digo: vamos a ver si no estamos precipitándonos en pedir unos dineros para una estación que todavía no sabemos, incluso, si es viable, si se va a poder llevar a cabo, por cuestiones medioambientales, incluso por cuestiones de viabilidad económica.

En cambio, en el tema de la estación de esquí de La Covatilla, una estación que está funcionando bien -creemos todos-, no entendemos el porqué. Es decir, le pido que... que usted explique a este Grupo para que... además, la misma cantidad que la de San Glorio. Es decir, no sé, para qué es esto. Porque el tema de San Glorio es más entendible, en cambio en el tema de La Covatilla se nos hace menos comprensible a este Grupo para qué pide usted una estación de esquí ya gestionada por una empresa privada, con unas nuevas infraestructuras, nuevas inversiones recién realizadas, y que se han puesto en funcionamiento... -aunque con poca nieve- se han puesto en funcionamiento la semana pasada, y con una afluencia de público aceptable, además, para... para... para su funcionamiento normal.

En cuanto al... al CARD de León, que es como usted lo manifiesta en su... en su enmienda. Mire, en León lo que existe es el compromiso por parte del Consejo Superior de Deportes de crear un centro especializado de alto nivel. Es decir, que... que es... que está destinado -además, como usted bien sabe- para la especialidad de lanzamientos en la modalidad de atletismo. Es decir, no un centro de alto rendimiento deportivo, un CARD -acabado en "d"-; es decir, no es... no es lo que se va a instalar en... en León, sino un centro especializado de alto nivel, que es un compromiso que existe por parte del Consejo Superior de Deportes, que lo tienen perfectamente previsto, que lo tienen perfectamente presupuestado para llevar a cabo su realización. Porque, realmente, los CARD implican un... un... un... no solo... no están... no están destinados solo para un deporte, como es en este caso de estos centros especializados de alto nivel, sino que tienen un gran número de deportes, y, por lo tanto, los requisitos dotacionales son muy superiores a los que estaban previstos en el proyecto inicial. Además, el... el centro especializado de alto nivel, que es lo que yo le digo que es el compromiso del Consejo Superior de Deportes de instalar en León de cara a la modalidad de los lanzamientos, son centros de entrenamiento para... de modalidades deportivas muy concretas. Y esa es la intención, y eso es lo que siempre se ha querido, y lo que siempre se ha pedido por parte de las federaciones, por parte de las Cortes de Castilla y León, por parte, incluso, de los atletas implicados en esta materia, que es lo que: un centro especializado de alto nivel y no un centro de alto rendimiento deportivo, que es para muchos deportes, para... con más dotaciones y que está de... de otra forma.

Hay otra enmienda que, quizás... y le digo, es decir, por entrar... y la valoración negativa de esta que no le implique la valoración negativa del resto -como le he dicho anteriormente-. Es decir, en... en el... en el pabe-

llón polideportivo de Rueda, que ustedes mantienen su enmienda, ¿quieren otro? ¿Otro, además que el que se está construyendo? ¿Otro diferente?

Es decir, vamos a ver, está ahora mismo en construcción, se está realizando ahora mismo, con una aportación del... en colaboración con la Diputación de Valladolid, en un convenio de colaboración firmado el catorce de diciembre del año pasado, se está haciendo un polideportivo moderno, se está realizando un polideportivo con las últimas cuestiones en materia de equipamiento, y ustedes quieren que se haga otro polideportivo. ¡No, hombre, no! Es decir, yo creo que esta es una enmienda que le digo que no sé si tiene mucho sentido con respecto... con respecto a las otras, pero no es muy justificable, cuando está llevándose a cabo con una... además, a través de lo que nosotros siempre hemos defendido, que no sea solo la Junta de Castilla y León la que financie los... los equipamientos deportivos, sino que sea en combinación con otras Administraciones, y en este caso hay un convenio que está funcionando muy bien y que se está construyendo un gran deportivo en... un polideportivo en... en Rueda... Yo creo que ustedes no deberían mantener esta enmienda, que no tiene como mucho sentido, cuando lo que ustedes piden ya se está realizando, y hay convenios, hay obras y hay fondos... hay fondos aportados. Por lo tanto, no tiene mucho sentido mantener esta enmienda, como quizás algunas otras que... en las que... en las que podíamos... podíamos entrar.

Es decir, el tema del CARD no tiene mucho sentido, el tema del polideportivo de Rueda no tiene mucho sentido. Esa asfixia, esa falta terrorífica de fondos que dice usted, en función de sus enmiendas, no es tal; va siendo menos asfixia y va siendo menos diferencia o menos necesidad de fondos en función de unas necesidades que yo le digo que, en principio, no existen, no existen en estas dos en concreto, y en algunas más que, si quiere -y por hacer breve este debate-, veremos más tarde.

En el tema de Juventud, que es el siguiente que usted ha comentado, voy a intentar ser breve. Mire, usted presenta cuatro enmiendas, y he de manifestarle una cosa: en primer lugar, que desde la aprobación de la Ley de Juventud, las casas de juventud no existen. Es decir, entonces, de momento, yo se lo digo; es decir, la Ley de Juventud ya la aprobamos en estas Cortes... las casas de juventud no existen. Por lo tanto, ustedes piden casas de juventud. Desde este Grupo, nosotros entendimos que lo que ustedes hablan... hablan de que... es lo que sí existe en la Ley, lo que está regulado: habla de espacios jóvenes y centros jóvenes. Y entendemos que lo que ustedes piden, que es lo que se ha construido en... en varias ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, varias capitales de provincia, es un espacio joven, que es lo que ustedes para... para lo que presentan su enmienda.

Pues mire, en segundo lugar, lo que es la construcción, el funcionamiento de los espacios jóvenes de... de esta... es una competencia, además por esa ley que le estoy mentando, estrictamente municipal, competencia estrictamente municipal, en la que la Junta, o el Injuve, o quien sea... o ambos, o todos a la vez podrán colaborar una vez que parta la iniciativa del Ayuntamiento responsable. Es decir, pero es que el Ayuntamiento de Segovia no ha tenido la iniciativa de crear ningún espacio joven, y además no tiene ninguna intención de hacer ningún espacio joven. Y, además, le digo: es una competencia estrictamente municipal; nosotros no podemos llegar y decir al Ayuntamiento de Segovia: "Te vamos a hacer un espacio joven". Es una competencia... es algo que tiene que surgir de su iniciativa.

En relación con... y usted ha hecho especial hincapié... la Enmienda 383, que es la destinada a las campañas y programas para que... no solo artistas jóvenes; es decir, usted habla... pone el tema de estos jóvenes en el extranjero como... como generalidad, es decir, como un ejemplo de qué... de qué campañas y programas se deben hacer por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo he de informarle. Mire, las becas y programas para que los jóvenes salgan fuera de nuestra Comunidad, es decir, las que hay en Castilla y León, son las mejores en cuantía y en calidad de toda España. Es decir, y es una información muy tajante, muy vehemente y lo que usted quiere, pero perfectamente comprobado y perfectamente estudiado y visto con el resto de los responsables y de las reuniones de Directores Generales de Juventud -me remito-, de las actas. Son las mejores becas para promocionar y para... y para... y que se... y para que propongan las salidas de nuestros jóvenes al... al extranjero. Pero no solo para que salgan afuera para promocionar sus obras... sus obras como artistas que son, sino para aprender otros idiomas, para conocer las costumbres, para conocer el patrimonio de los países de nuestro entorno. Por lo tanto, le digo, estas becas son las mejores.

Es decir... y le digo: y son mejores que en ninguna otra Comunidad. Dice... y los programas -ya se lo digo-, uno, el concreto, al que usted se refiere, el de... el de Arte Joven, que es para que nuestros artistas salgan... es decir, hay diez iniciativas ya previstas, ya previstas en presupuestos, ya acordadas y ya dentro del plan general, incluso, de... por escrito del Plan General de Juventud de nuestra Comunidad Autónoma, de cómo van a ser esas diez iniciativas, en qué sitios van a estar; entre ellos -como usted bien sabe-, un sitio importante para que salgan nuestros artistas jóvenes es en Nueva York. Bueno, pues está muy... muy próxima a presencia de esos artistas jóvenes en Nueva York, que yo creo que es un buen escaparate para sus obras.

En relación con el albergue juvenil de Segovia, dos cuestiones, es decir... La primera, lo mismo. La prime-

ra... desde que... la primera en relación con el espacio joven. Es una iniciativa que ha de partir del propio Ayuntamiento de Segovia. Si es que si no parte del Ayuntamiento de Segovia, ninguna Administración -y en este caso la Comunidad Autónoma- no debe inmiscuirse en sus competencias y hacerle un albergue que ni siquiera surge a iniciativa del propio Ayuntamiento de Segovia.

Y después... ya le digo, es decir... y aquí tenemos un ejemplo muy claro, y es el albergue construido en... por parte del Ayuntamiento de Salamanca. Pues es un albergue que nace de un proyecto, que lo presenta el Ayuntamiento de Salamanca, y consigue financiación ¿de quién? Pues de todo el mundo que puede conseguir financiación: de la Junta de Castilla y León, del Injuve y... y del propio Ayuntamiento, como no podía ser de otra forma. Bueno, pues esto es un ejemplo de cómo se... se ponen iniciativas para construir centros como los que usted quiere, tanto espacios jóvenes como albergues juveniles, que... que no hay ningún problema. Aparte que en Segovia, en Segovia, quien le haya propuesto a su Grupo estas enmiendas... ya existe un albergue juvenil de temporada, que es la residencia juvenil Emperador Teodosio, que tiene precios de albergue, que, además, está abierta para... precisamente para estas funciones cuando más los jóvenes lo demandan, que es -al ser un albergue juvenil de temporada- en los meses desde... en los meses de verano. Y, por lo tanto, lo que es, en principio, esa necesidad que usted... que usted plantea en su enmienda no es tanta, no es tanta, porque existe, precisamente, esta figura, que está perfectamente regulada, además, en la propia ley de la que estábamos hablando, que es el albergue juvenil de temporada.

Mire, para terminar, usted hizo referencia, cuando hablaba de juventud, a una residencia en Zamora. Realmente esto... digo en Palencia; es en Zamora cuando usted... en las enmiendas de juventud, la que usted... la que usted propone. Es decir, en Zamora existe una residencia juvenil, y es la residencia juvenil Doña Urraca. Y sabe usted que de las ciento diez plazas que oferta, tiene ocupadas sesenta y ocho. Es decir, es una... una... ni siquiera, es decir, se cubre la oferta de plazas por parte... no hay... no hay demanda suficiente entre los alumnos universitarios, entre los alumnos de Zamora, para cubrir las plazas ya existentes. Es decir, no tiene mucho sentido, es decir... cubrir... Aparte que... aparte que yo voy a decirle una cosa, es decir... además, ha sido recientemente... nuevas propuestas que... que hasta que no estén perfectamente definidas este Procurador no quiere... no quiere... manifestarse respecto a ellas, porque cuando salgan adelante ya habrá... los Grupos manifestarán su opinión de alguna.

Pero le digo: en cuestión de la necesidad de esa residencia, de esas plazas, no son necesarias, porque -ya le digo- de ciento diez, ocupadas sesenta y ocho.

En definitiva, las enmiendas de juventud, le digo... es decir, poca necesidad... poca necesidad de... de aprobar sus enmiendas, es decir... Creo, quizás, que tanto las... las referidas con Segovia como las referidas con... con la residencia y las programas jóvenes, tienen muy poca entidad, muy poca entidad sus enmiendas, y no... y yo creo que del debate o de lo que está manifestando este Grupo, no se entiende la necesidad de las mismas.

En relación con la parte, quizás, más extensa de sus enmiendas, que son las que presentaba usted al tema de la restauración de patrimonio y promoción cultural, quería hacerle varias consideraciones que... que son las que... las que llevan a rechazarlas, en principio, en esta Comisión.

Mire, desde mediados de este año contamos en... en Castilla y León con una... una Ley de Patrimonio Cultural que cuenta en su articulado, en concreto en el Título... en el VI Título de esta Ley, una... una serie de medidas de fomento, en la cual se ordena, por parte de la Ley, a la Junta de Castilla y León que la forma de intervenir en el patrimonio -y me remito a la propia Ley- será a través de programas plurianuales de actuación, que contarán con fondos para la protección, conservación, enriquecimiento, etcétera, todas las necesidades que tiene nuestro patrimonio. De esta forma es la... es como ha venido actuando nuestro Gobierno en materia de patrimonio, a través de... de las materias de inversiones en materia de patrimonio, a través de estos planes, cuyo funcionamiento -ya se lo digo- ha sido, sin ninguna duda, muy bueno y positivo, tanto en los resultados como en la inversión. En el último plan, que usted sabe termina a final de este año -es decir, el treinta y uno de diciembre del año dos mil dos, termina-, tiene unas aportaciones solo... solo de la Junta de Castilla y León -le digo "solo"- de más de 150.000.000 de euros en inversión en nuestro patrimonio, a través de las líneas que marcaba este Plan que estaba regulado por un Decreto.

La Junta de Castilla y León, al finalizar este... este Plan, que termina -como le digo- en el dos mil dos -ha durado mil novecientos noventa y seis-dos mil dos-, lo que tiene que hacer es elaborar un nuevo plan a partir que empiece a... a funcionar a partir de comienzos del año que viene. Un plan que ya le digo yo que por parte de la Dirección General -como no podía ser de otra forma, al acabarse este ya-, se está elaborando. ¿A partir de qué se está elaborando? De la valoración del anterior, de la valoración del anterior, que es lo que se marca, y, sobre todo, con las necesidades actuales, que siempre se modifican a lo largo del tiempo, de actuación en materia patrimonial.

Realmente este documento va a ser el que marque, el que marque las líneas de actuación del patrimonio en Castilla y León durante los próximos siete años, como así se comprometió el Consejero de Cultura en la... en

la... en la comparecencia que tuvo aquí para explicarnos los presupuestos.

Y, además, este plan ¿para qué sirve? Sirve para fijar lo que son los... las actuaciones bianuales que se presentan todos los años por parte de la Junta de Castilla y León en obras concretas que se... que se hacen en función de los créditos destinados y en función de esas líneas generales que están marcados por el Plan.

Y me dice una cosa, vamos a ver. Esto no es... esto no es ninguna invención de nuestra Ley, no hay invención de nuestros técnicos, no hay invención de la Junta de Castilla y León. Así trabajan todas las Comunidades Autónomas de nuestro país. Se elaboran unos planes generales que marcan unas líneas generales de actuación, y se elaboran pequeñas... planes bianuales en los que se marcan las obras concretas que se van a realizar en función de esas... de esas líneas.

Y le digo: y así trabajarán algún día ustedes, si alguna vez los ciudadanos de Castilla y León les dan su confianza. Y me remito -y ha sido realmente cercano en el tiempo- a la reunión de todos los Directores Generales de Patrimonio y Promoción Cultural que ha habido en Salamanca recientemente -y en la que tuve el honor de que me invitaran-, en la que todas las Direcciones Generales, todas las Comunidades Autónomas trabajan con este mismo modelo que estamos trabajando nosotros. Es decir, no estamos inventando nada; es decir, no es nada novedoso, es la forma que se tiene para trabajar en el Patrimonio en todas las Comunidades Autónomas, por una sencilla razón, que son las necesidades presupuestarias y las necesidades de priorizar.

Y una tercera consideración en relación con... con lo que usted nos manifiesta con sus enmiendas: los Presupuestos Generales que ha destinado la Junta de Castilla y León siempre serán, sin ninguna duda, insuficientes, ya que el patrimonio del que estamos hablando en nuestra Comunidad Autónoma es amplísimo y, por lo tanto, vamos a tener que... a través de esos planes priorizar unas obras frente a otras.

Lo que yo no sé, lo que no sabe este Grupo es que... si la relación de intervenciones que propone Su Señoría en sus enmiendas tiene algún criterio técnico. Es decir, no lo sabemos si tiene algún criterio de necesidad, si tiene algún criterio de urgencia; posiblemente es que alguien le hizo a usted estas enmiendas y que le gustaban estas actuaciones más que las otras. Porque usted no explica en función de qué criterio marca usted esas actuaciones y no marca otras en sus enmiendas. Y este Grupo lo que... le gustaría saberlo. Lo que sí sabe este Grupo es que la valoración que hacen los técnicos y por parte de los estudios externos que se realizan al propio Gobierno de la Comunidad Autónoma, la labor es valorada de forma muy positiva, la labor que se realiza por parte de la Junta de Castilla y León en materia de Patrimonio.

Mire, y además en este aspecto no le voy a leer, no le voy a leer otra vez el famoso estudio de la Fundación Caja Madrid, pero sí le voy... si le voy a leer su conclusión, ¿eh?: "Segunda Comunidad Autónoma que más... que más invierte en términos absolutos, primera Comunidad Autónoma que más invierte en términos relativos en su Patrimonio".

Mire, los créditos presupuestarios que están destinados en este año dos mil tres han sufrido un... -y usted lo sabe, y se lo dijo el Consejero- un considerable aumento; es decir... porque tanto el presupuesto general de la... que recibe la Dirección de Patrimonio y de Promoción Cultural, que son 88,030 millones de euros, es decir, un 21,57% más que en el año dos mil dos, un importantísimo incremento, muy por encima del resto de los incrementos que suben los presupuestos, como lo concretamente destinado... -que usted dice que está en la asfixia, esa asfixia- lo concretamente destinado a lo que es restauración de patrimonio, incrementa un 10% más de lo que había presupuestado en el año dos mil dos.

Mire, seguiremos siendo, a través de ese incremento, seguiremos siendo a través de estas... de estas mayores aportaciones al patrimonio, a la conservación de nuestro patrimonio, una de las Comunidades Autónomas que mejor tratamos a nuestro patrimonio.

Pero mire, aparte de esto, aparte de esto, parece que en la relación de sus enmiendas usted se olvida que la propia Ley... la propia Ley marca una serie de ingresos, de cantidades destinadas a la puesta en valor de nuestro patrimonio -por decirlo de una forma muy gráfica- a más a más. Es decir, que es... y que no solo van a participar o se van a nutrir estas aportaciones extras de fondos de la Comunidad Autónoma, sino que se van a nutrir de fondos, incluso, estatales, que es todo el tema de... que se ha conseguido a través de la creación del 1% cultural.

Más ingresos, por lo tanto, en función de todas las obras públicas que se realicen en nuestra Comunidad Autónoma, y que puedan afectar ya sean... ya sean -como marca la propia Ley- totalmente financiadas por parte de la Junta de Castilla y León o solo parcialmente financiadas por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que... quiero que se quede tranquilo y que alguna de las actuaciones a las que usted se refiere en sus enmiendas se encuentran... van a encontrar con toda seguridad acomodo en lo diseñado por la Comunidad Autónoma en los diferentes planes de actuación, si son realmente esas necesidades que usted marcaba en el... en la presentación de sus enmiendas.

Además, hay una serie de enmiendas a las que usted... de las que usted nos presenta que, quizás, no he conseguido entender su finalidad; algunas las ha explicado usted un poquito, pero, en su momento, cuando las estudié no entendí su función. Y para poder estudiarlas

y ver su viabilidad de cara a posibles debates, al Pleno, incluso, nos gustaría que nos... que nos las marcase. Es decir, son... primero, en principio, los 50.000 euros que destinan ustedes al V Centenario de Cristóbal Colón, es decir, dónde se quieren aplicar, cómo, o por qué.

Realmente he entendido o quiero entender que los 500.000 euros que usted marca para la continuidad de Salamanca como Capital Cultural de Castilla y León, usted lo marca como partida abierta, lo marca usted como aportación que entienden ustedes que debe hacer la Junta de Castilla y León a esa pervivencia de Salamanca como lo que es ya, como que es ya Capital Cultural de Castilla y León.

O tampoco entiendo las dos enmiendas que presenta usted sobre intervenciones etnográficas y arqueológicas en el Parque Natural de las Arribes del Duero, tanto en la zona zamorana como en la zona salmantina. Es decir, no entiendo... y me gustaría que me justificara usted en función... se prevé contraer algún tipo de yacimiento arqueológico en esa zona, por qué esas intervenciones en esa zona en concreto, que quizás sea interesante asumirlas por parte de este Grupo.

Mire, hay dos intervenciones que yo creo que, quizás, no las han tenido ustedes en cuenta, pero que no tienen en ningún modo acomodo dentro de las intervenciones que ustedes marcan, que son las intervenciones en los puentes de Torquemada y de Castrillo de Villavega, ya que le comento que ninguno de estos dos puentes tiene ningún tipo de declaración y que entonces, por tanto, no es... no entraría dentro de las partidas destinadas a intervención en patrimonio; ya le digo: estos dos puentes no tienen ningún tipo de declaración. Por lo tanto, no entendemos cuál es su ubicación dentro de la... de los créditos de las cantidades destinadas a la inversión en Patrimonio.

En el tema de las actividades previstas para el V Centenario de Isabel la Católica, yo creo que están perfectamente diseñadas, están siendo perfectamente diseñadas, perfectamente financiadas a través de las instituciones que forman parte y que están formando parte de la Comisión Nacional formada para la celebración de este acontecimiento. Es decir, hay unas fuertes aportaciones de la Junta de Castilla y León, ya no solo en la restauración de aquellos edificios con carácter isabelino, sino que existe, aparte, un acuerdo de los Grupos de estas Cortes, precisamente para intervenir, precisamente para que esta celebración tenga el... las aportaciones necesarias para que tenga la importancia que merece.

Yo, en función de su segunda intervención, le haré más hincapié en algunas de estas enmiendas que usted ha presentado, pero yo le anuncio -y usted como veo que lo ha marcado- que algunas de las enmiendas encaminadas... algunas de las enmiendas presentadas por este Grupo van encaminadas, precisamente, en el

mismo sentido que las suyas. Por lo tanto, en su momento, y por la justificación que yo espero que usted comprenda y entienda -aunque de sus palabras se entiende difícil-, entiendo que las acepte porque tienen unas... unos criterios de aportación muy similares.

Y en un tema puntual en el que usted ha vuelto a insistir, y yo creo que este tema está como... como muy claro, pero bueno, que es el tema de la... del Museo de la Evolución Humana. Es decir, junto a las importantes infraestructuras culturales como el Centro de Investigación Nacional, el complejo Villa del Prado, el Museo Etnográfico de Castilla y León, el Musac, el Museo... las infraestructuras culturales que se ha llevado en Salamanca dos mil dos, todas... todas estas infraestructuras son una importantísima... una importantísima inversión, pero que después, ¿qué ocurre en el Museo de Evolución Humana?, ¿en qué se está trabajando? Se está trabajando en los contenidos del mismo. Es decir, en los contenidos del mismo y... imagino que algún día se podrá empezar a trabajar en el proyecto del mismo. Pero la Junta de Castilla y León, sin ninguna duda, en cuanto esté ese proyecto presentado, va a colaborar como así se ha comprometido el Consejero. De hecho, si no me falla la memoria, incluso el Consejero anunció que existe una partida en los propios presupuestos destinada a, cuando se presente ese proyecto, empezar a hablar en serio sobre el tema. Y si no me equivoco era de 600.000 euros, incluso creo que es... incluso superior a la que se nos... se nos propone.

Mire, en el tema de... en el tema de Educación que usted presentaba, usted la centra, fundamentalmente, en la construcción de nuevos centros de infantil, así como algún... como algunos nuevos CIES y algún que otro colegio público.

En primer lugar, yo creo que debo recordarle que las aportaciones presupuestarias destinadas a las inversiones e infraestructuras y equipamientos de centros han pasado en el año dos mil, en que... en que se asumió esta competencia, de 35.000.000 de euros... 35.371.000 euros en el año dos mil a 56.751.000 euros para el año dos mil tres. ¿Qué es lo que quiero significar con esto? Es, sin ninguna duda, y quiero que quede muy claro el compromiso que tiene el Gobierno del Partido Popular con la enseñanza pública de nuestra Comunidad Autónoma.

Con este... con este espectacular incremento -y así lo manifestó también el Consejero-, de acuerdo con los criterios de priorización de inversiones fijados por la propia Consejería, se van a acometer las obras necesarias para la conclusión del proceso de implantación de la LOGSE, que tan necesario es en nuestra Comunidad Autónoma, y las necesidades... de cubrir las necesidades de escolarización.

¿Esto en que se traduce? En obras en Infantil, en Primaria y en Secundaria. Estas cantidades ¿a qué están

destinadas? Están destinadas a la construcción de dieciséis nuevos centros y treinta y cuatro ampliaciones de centros. En total, con estos presupuestos estamos previendo un número de cincuenta actuaciones de las cuales veintidós serán en Infantil y Primaria y veintiocho serán en Secundaria.

Y, sobre todo, lo que hay que seguir, y para eso están estos presupuestos también, seguir mejorando, reparando y adaptando la red de centros actuales, teniéndose previstas más de trescientas actuaciones inversoras en el año dos mil tres.

Y después de estos cuatro años, después de estos cuatro años y hay... es importante referirse al pasado dos mil dos... entre dos mil y dos mil tres, cuando... en los presupuestos que están destinados para este año, habríamos... se habrían ejecutado en la Comunidad Autónoma, por parte de la Junta de Castilla y León, obras en la práctica totalidad de los centros públicos y el haber construido más de cincuenta centros educativos o grandes ampliaciones de los mismos.

Como conclusión de esta... este Grupo opina que con lo presupuestado se cubren perfectamente las necesidades de Castilla y León, por lo menos hasta la firma del Acuerdo del cinco de noviembre del año dos mil dos. Y quiero hacer referencia a ese Acuerdo, porque es una de las justificaciones de... por las que yo defenderé las enmiendas presentadas por este Grupo, y también le aclararé esa -dice usted- maldad de los presupuestos que no prevén cosas que pasan después de que estén elaborados.

Yo quiero, en el tema de Educación Infantil, manifestarle que... claro, pues me manifiesta usted que el modelo es diferente. Pues, entonces, si el modelo es diferente nunca podremos estar de acuerdo en lo que usted propone o en la política que usted propone con sus enmiendas. Es decir, porque en estos presupuestos se recogen unos créditos más que suficientes para seguir creando esas unidades de... para los niños de cero a tres años en colaboración con las Corporaciones Locales, así como para ayudar a lo que estamos todos tendiendo y creo que es un fin... -no estaremos de acuerdo con los medios- un fin en el que estamos todos de acuerdo que es la conciliación de la vida laboral y familiar, para lo cual hay presupuestados más de 15.000.000 de euros en nuestros presupuestos.

Pero, realmente, a esto ¿qué es lo que hay que añadirle? Hay que añadirle el esfuerzo que se propone en nuestras enmiendas, marcado por esas necesidades surgidas a partir de ese Acuerdo de cinco de noviembre del dos mil dos, que hacen un esfuerzo a esos 15.000 millones que le... perdón, a estos 15.000.000 de euros que están enmarcados, un esfuerzo suplementario de 4.000.000 de euros.

Pero también a estos créditos, para que no se dé la sensación de que parece que estamos... que está el tema completamente dejado de la mano de Dios, tenemos que añadirle también todo lo presupuestado para completar la Red de Centros de Educación Infantil y Primaria del mundo rural, que también hay unas aportaciones importantes en estos presupuestos, precisamente para cubrir esa demanda que usted marca, a través de los propios convenios con las Diputaciones, que saben ustedes que es la modalidad de 40% Junta, 40% Diputación, 20% Ayuntamiento, la parte menor, precisamente, de colaboración por parte de los Ayuntamientos.

Para entrar en más concreción con algunas de sus enmiendas, de la programación para esta... para esta Red de Centros Infantiles está... está publicada hace, aproximadamente, un año, aproximadamente un año. Y los Ayuntamientos a los que usted se refiere en sus enmiendas, es decir, podían haberlo solicitado sin ningún problema, como lo han hecho muchos otros en nuestra Comunidad Autónoma, y en estos momentos estaríamos con proyectos y convenios firmados de esos Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma. Y si quiere en la segunda intervención, yo le digo qué Ayuntamientos, si se han asumido o si se han acogido a esa posibilidad de tener esos centros a través de la aportación que realiza la Junta de Castilla y León y qué centros no son los que... perdón, y qué Ayuntamientos no son los que... los que han asumido. Es decir, los hay de todos los colores, por decirlo de alguna forma. Pero, después, en la segunda intervención yo le digo, si quiere, cuáles ya... -incluso de los que usted propone en sus enmiendas- ya tienen elaborados proyectos, ya tienen firmados los convenios y van a tener sus escuelas en... con los presupuestos del año próximo.

Mire, por eso yo entiendo que, existiendo la consignación suficiente, los medios suficientes, las líneas de aportación suficiente por parte de la Junta de Castilla y León para cubrir estas necesidades que usted plantea en sus enmiendas, estas enmiendas, en principio, quedarían desvirtuadas, quedaría desvirtuada su necesidad. Aparte que este Grupo se pregunta en su momento qué criterio ha seguido usted para proponer una zona de una ciudad, un municipio, otra capital de provincia. No es muy comprensible en cuanto a la sistemática de propuesta de una u otra.

Hay otra serie de enmiendas que... -como usted bien ha manifestado, y que en eso estamos de acuerdo- que coinciden... que coincidiendo en cuanto a la partida a aumentar... perdón, en cuanto a la finalidad a aumentar, creemos que están más aquilatadas, en cuanto a las cantidades, las que nosotros presentamos.

Con relación con las escuelas de música municipales, de las que usted tiene varias... o hace varias incidencias en sus enmiendas, precisamente -y se lo voy a recordar, porque es una de las novedades de este

presupuesto del año dos mil tres-, es la puesta en marcha de medidas, precisamente, encaminadas a potenciar y consolidar estas escuelas municipales de música. ¿A través de qué? De una línea de ayuda a los Ayuntamientos, así como los acuerdos ofertados a entidades locales y provinciales, cuyo fin será, principalmente, ¿el qué? Que la homologación... que se homologuen los precios públicos que se cobran en los conservatorios de la red autonómica con lo que se está cobrando en estas escuelas, para facilitar que no haya diferenciación en cuanto a la aportación económica que hay que realizar para recibir una enseñanza especial, en este caso la especialidad de música.

Y otra aclaración. Es decir, el proyecto que usted nos marca como "Ólvega, villa digital siglo XXI" es una enmienda que... el sentido de la enmienda es lo que pido. ¿Quiere usted que la Junta asuma este proyecto? ¿Que lo que pide es que le dé preferencia frente a otras iniciativas similares que hay en nuestra Comunidad Autónoma con los 50.000 euros que usted propone que se le asigne? ¿O que sea una mera colaboración con la realización del mismo? Queremos que... nos gustaría que nos aclarase el proyecto "Ólvega, ciudad siglo... ciudad digital siglo XXI".

En primer lugar, en el tema de Universidades -y para ir terminando, señor Presidente-, yo he de marcarle que las cantidades destinadas a becas han sufrido incrementos espectaculares, siempre las becas procedentes del Estado; es decir, ese déficit que usted marca no es verdad; es decir, ese déficit que usted pregona en, y, si no, me lo cuantifica usted o me lo cuenta usted, a ver si las aportaciones que están destinadas a becas por parte -vamos a hablar- del Estado han disminuido o han aumentado, y los alumnos beneficiarios de las mismas han disminuido o han aumentado. Es decir... y a partir de ahí calculamos ese déficit -no sé si lo ha marcado usted como histórico- de las becas en nuestra Comunidad Autónoma o por parte de las becas. Entonces, si quiere usted, me las... me lo cuantifica, y, entonces, tendrá incluso más sentido la afirmación que usted... que usted hace.

Mire, vamos a ver, las becas que destina la Junta de Castilla y León en las materias en las que usted hace hincapié en sus enmiendas, que son las becas al estudio, que destina una cantidad superior al 1.500.000 de euros, que creemos que es una cantidad suficiente con la... de la experiencia vivida, tanto como las aportaciones a la relación... como a las becas Erasmus; pero sí entendemos que hay una necesidad, y es de donde surge la modificación que propone este Grupo para el tema de las becas Fray Luis de León, que es muy similar. Es decir, usted cambia, efectivamente, la partida de la que proviene la cantidad, pero es muy similar en cuanto... tanto a la cantidad como... igual en la finalidad por parte... que la que ustedes han presentado. Pero nosotros creemos -le digo- por técnica presupuestaria, por ajustar

cantidades entre las diferentes partidas presupuestarias, que es más aquilatada nuestra... la cantidad que nosotros... que nosotros proponemos.

Por ser breve, señor Presidente, intentándolo, me gustaría de nuevo resaltar en este tema, porque parece que... que del resultado de sus enmiendas, que la Junta de Castilla y León... resaltar el cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León del compromiso de destinar los créditos suficientes para sufragar todo el costo del Capítulo I de los presupuestos de las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma; es decir, ese Capítulo va a estar cubierto, y está cubierto con los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Está perfectamente. Y la Junta de Castilla y León tiene sus obligaciones en cuanto a los complementos, pero no en cuanto a los sueldos, que eso lo fija usted... está fijado a nivel estatal, y la Junta perfectamente va a cubrir sus compromisos con... por el tema de los complementos.

En relación con la Enmienda 400, que presenta por su Grupo y que también usted ha hecho hincapié en ella, en relación con la coordinación de las Universidades, en relación a la Universidad de Verano de Castilla y León, efectivamente, esta es una enmienda que estamos completamente de acuerdo con usted, tanto en la finalidad como en la cantidad, debido, precisamente, a ese aumento de actividades, al aumento de nuevas fechas, al aumento de municipios en los que se van a desarrollar estas actividades. Es una enmienda que este Grupo va a aceptar tal... la Enmienda número 400 de coordinación de las Universidades de la Comunidad Autónoma para la Universidad de Verano.

En el tema de las infraestructuras, creemos que las inversiones previstas en infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma en materia universitaria en nuestros presupuestos, yo creo que están perfectamente aquilatadas y perfectamente marcadas por las necesidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Hay otras necesidades de infraestructuras que usted marca -seguimos sin saber en función de qué-, pero yo creo que la iniciación del Campus de Ávila, con una inversión prevista de 11.000... perdón, de 11.000 millones de euros, la Facultad de Geografía... perdón, de 11.000.000 de euros; la Facultad de Geografía en Salamanca, con una cantidad prevista de inversión de más de 2.000.000 de euros; el equipamiento de la Escuela Politécnica de Burgos, con 3.000.000... más de 3.000.000 de euros; el edificio informático de León, con más de... casi 5.000.000 de euros; los edificios del gimnasio de la Universidad de Valladolid; la segunda fase del Campus de Soria; la Facultad de Ciencias, con 16.000.000 de euros, son obras que se han desarrollado, que se han desarrollado en este ejercicio y que se culminarán en el año dos mil tres, que completadas con las previstas... las previstas en este apartado, en el apartado de inversiones en materia universitaria del año... del año dos mil dos, como... que se han terminado

en el año dos mil dos, como es la Escuela de Educación de Valladolid, el Campus de La Yutera en Palencia, el Politécnico en la Universidad de Burgos, las instalaciones del consejo... del Colegio de Fonseca de Salamanca, son inversiones que están perfectamente aquilatadas y que cubren las necesidades que han demandado las Universidades, que han demandado los equipos rectorales a la Junta de Castilla... de Castilla y León.

Queremos que... además, por ejemplo, en el tema Universidad de Palencia; es decir, la Universidad de Palencia... perdón, la residencia de Palencia se ha inaugurado hace un mes, la Residencia Castilla. Es decir, yo no sé, usted sigue manteniendo enmiendas para que se hagan cosas que ya están hechas, pero que quieren ustedes hacer otra... igual, igual de grande, igual de preparada y con las mismas aportaciones que realiza la Junta de Castilla y León para cubrir las necesidades -cubiertas con esa Residencia Castilla- de los estudiantes de Palencia. Pues si usted quiere mantener enmiendas -y ya le digo- para que se hagan cosas que ya están hechas, pues quizás... o las enmiendas se le han a usted trasapelado de las del año pasado, o no entiende este Grupo la necesidad de que siga manteniendo el hacer cosas que están inauguradas en este caso hace nada más y nada menos que un mes.

Y, en principio, nada más, señor Presidente, en la primera intervención.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Arroita. Para consumir un turno de réplica por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias al señor Portavoz por la exhaustividad de sus explicaciones, que le agradezco sinceramente, y que procuraré, bueno, pues responderle no, lógicamente, en la misma intensidad, pero sí por lo menos con la misma contundencia.

Después de escucharle a usted... lo primero, antes de nada, agradecerle la aceptación de la Enmienda 400, que es yo creo que histórico en este presupuesto, y, por lo tanto, bueno, pues no sé si es debido a que está bien hecha o a que ustedes se han confundido, o... bien, no quiero... no quiero -digamos- enfangar la cuestión. Le agradezco el que la hayan admitido. Y punto.

Pero dicho eso, dicho eso, después de escucharle a usted, yo creo que usted retirará sus enmiendas. ¿No? Digo yo. Espero su turno. Las retirará, porque es tan maravillosa la situación, está tan perfectamente estudiado, han calculado ustedes tan magistralmente las partidas y las cuantías que, vamos, sobran hasta sus propias enmiendas. De verdad se lo aseguro. Yo, bueno, en fin, me quedo perplejo viendo la precisión, la exhaustividad, la concreción de todas y cada una de las partidas presupuestarias que vienen en estos presupuestos preparados

por la Junta de Castilla y León y que le han merecido a Su Señoría hacerle nada más y nada menos que cuarenta y ocho enmiendas. De ahí la importancia que yo le decía de un presupuesto alternativo, no tanto por las cuantías, sino por el número de enmiendas.

Mire, señor Arroita, si usted y yo estuviéramos aquí dentro de dos años, cuando se presentasen los presupuestos liquidados del año dos mil dos, a mí me gustaría refrescarle a usted, refrescarle a usted sus palabras. Habrán cambiado tanto, habrán variado tanto las partidas, que esa seguridad tan majestuosa de la que usted ha hecho gala tendría que venir aquí a disculparse, porque, desgraciadamente, las cosas no son así.

Mire, yo puedo entender -y, de hecho, entiendo perfectamente- que quien gobierna tiene el derecho de gobernar y, por lo tanto, de decidir sus prioridades y sus partidas. Pero, perdóneme, cuando desde la Oposición se le hacen críticas razonables y fundadas, tan razonables y tan fundadas como que ustedes mismos se enmienda, no me parece a mí de recibo hacer una descalificación colectiva de las enmiendas, porque en gran parte las enmiendas dedicadas a Cultura son coincidentes las suyas con las nuestras, le guste a usted o no le guste; por lo menos en sus finalidades. Y yo quería, por lo menos, que quede constancia en los presupuestos que sus enmiendas y nuestras enmiendas en teatro, en actuaciones arqueológicas, en... son enmiendas que van destinadas a los mismos fines, que hoy van destinadas a los mismos.

Por lo tanto, señor Portavoz, no haga usted gala de algo que sabe de antemano que no va a poder cumplir. No voy a utilizar... no voy a utilizar argumentos que utilicé en el debate, incluso algunos ni siquiera los utilicé, pero que los tengo aquí disponibles de aquella documentación, en el cual la Junta de Castilla y León, en los presupuestos liquidados del año dos mil, había variado... una de cada cinco pesetas que se había gastado no figuraban al final en el mismo sitio donde había decidido ponerla cuando hizo los presupuestos. Por lo tanto, señor Portavoz, no esté usted tan seguro de que sus presupuestos son tan maravillosos, porque en realidad no lo son.

Además, tienen ustedes una virtualidad, que luego nos critican a nosotros que intentamos en algunos casos hacerla. Ustedes tienen en algunas partidas que yo les llamo cajones "desastre" -pero desastre todo junto, no de sastre, sino cajones desastre-, en los cuales ustedes meten partidas importantes de recursos -como si dijéramos- para lo que nos haga falta, para lo que sobre la marcha venga... Claro, eso es la negación, señor Portavoz, de lo que es la técnica presupuestaria.

Yo le dije el año pasado -creo que fue, creo que fue, si no recuerdo mal- al Consejero que para el próximo año no era necesario que hiciese unos presupuestos, bastaría que pusiera una partida que dijera Consejería de

Educación y Cultura, y luego ya le iremos gastando y dar cuentas a posteriori, que eso hubiese sido incluso más práctico.

Mire, no se trata de eso. Yo creo que no se trata de eso. Se trata de que nosotros hacemos unas posiciones en nuestras enmiendas que yo creo razonables. Usted me ha dicho no menos de cinco veces -he querido tomar nota aquí-, no menos de cinco veces que cuáles son los criterios que este Grupo utiliza para fijar esas prioridades. Claro, usted es que como nunca ha estado en la Oposición, desde el punto de vista práctico, pues no debe de saber cuáles son las técnicas que se utilizan en la Oposición. Le vendría bien practicarla algún tiempo, para que después de la práctica, a lo mejor, cuando le volviera tocar gobernar, ya entendería usted de dónde sacan la Oposición esos procedimientos.

Mire, yo no voy a hacer aquí gala de cuáles son los que el Gobierno -repito-, porque le he dicho desde el principio que yo reconozco que el Gobierno tiene derecho a hacer los que estime convenientes. Pero me ha recordado usted dos... dos -digamos- planes que quieren hacer, que son el de instalaciones deportivas y el de... el que procede de la Ley de Patrimonio. ¡Manda bemoles que después de catorce años aquí gobernando tengamos que venir a hacer aquí ahora cuáles serían los proyectos que en materia de infraestructuras tendríamos que hacer!

Mire, yo, de verdad... ustedes hablan de futuro tanto en uno como en el otro, hablan... todo lo llevan a futuro: nueva ley del deporte, nueva ley de patrimonio. Vamos a decir cuáles son las obras que hacemos. Yo se lo aseguro, y le voy a explicar cuáles son las que hacemos nosotros.

Los planteamientos que hacemos nosotros, yo todos los años, todos los años, cuando llegan estas fechas, a primeros de septiembre, le envíé una carta a los diferentes Portavoces -en unos casos- o Alcaldes -en otros- y Diputados Provinciales, para que ellos me hagan llegar a mí cuáles -a su juicio- son las necesidades que sus respectivos municipios o sus respectivas provincias tienen en el área que a mí me corresponde.

Con esas... con las respuestas que ellos nos dan, pues nosotros... el Grupo lo que hace es reunirse y hacer como una especie de criba, en virtud de las posibilidades reales que tenemos y de las prioridades que el Grupo mantiene. Y, en función de esas, pues verá usted que no... no son criterios exclusivamente de Alcaldes socialistas; por ejemplo, en Medina del Campo -por poner ejemplos concretos- no es un Alcalde socialista; o en Béjar, que no es un Alcalde socialista; o, en cambio, en otros que sí, como puede ser en Rueda, o puede ser en Cuéllar, o puede ser en otros sitios. Es decir, son criterios que nosotros planificamos en virtud de las demandas que los propios responsables que nuestro Grupo tiene... y en algunos casos no solo responsables

políticos, sino también personas colaboradoras que trabajan con nosotros, nos indican que podían ser necesarios.

Y tenemos un criterio principal, principal -este año también hemos enfatizado mucho en él-, que es el criterio comarcal. Para nosotros este año es muy importante que las grandes infraestructuras de equipamientos, tanto en materia deportiva, como en materia sanitaria, como en materia educativa, como en todas las... en todos los ámbitos, tenga un marcado carácter comarcal, porque estamos trabajando una línea que creemos que es buena para esta Comunidad, que es la línea en la cual el territorio se puede... se puede aglutinar en torno a núcleos cabecera, que ustedes en las... las neonatas, o las neomuerzas -no sé cómo se puede llamar- directrices de ámbito territorial, pues, fijaban como áreas funcionales.

O sea, que, por lo tanto, no estamos descubriendo nada. Yo ahí sentado, en la Presidencia, en alguna de las comparecencias de algún Consejero -fundamentalmente del de Fomento-, pues mostraba, pues, con una cierta... con un cierto sentido común, pues, las propuestas... Había superpuesto las suyas y las nuestras, y, en gran medida, había coincidencia en lo general de estas

Por lo tanto, criterios que a nosotros nos... nos llevan a decidir las enmiendas, criterios de ámbito comarcal, por una parte; de prioridades en función de las peticiones que los compañeros y personas que están en esos ámbitos trabajan, y al final el Grupo Parlamentario decide ponerlas por el orden que aquí tenemos.

Y cuando alguna puede colarse -en el sentido que usted apunta de alguna... alguna enmienda procedente, a lo mejor, de otros años-, pues yo le aseguro que tomo buena nota de las mismas y procuraré ponerme en contacto con los compañeros que las han propuesto, y que... en el próximo debate de Pleno yo le haré... en unos casos -si es como usted dice- no tendré inconveniente en retirarlas, y si no es como usted dice, pues le explicaré cuáles son los motivos que a este Grupo le llevan a hacer esta tarea.

Nosotros -se lo aseguro- trabajamos en equipo, y eso, a veces, pues, puede tener algún tipo de riesgos, que asumimos, pues, como todo los riesgos que tiene que tener cualquier obra que se preste.

Según sus criterios, parece que no se puede hacer nada que no pidan los propios interesados, que es otra de las líneas argumentales que usted ha hecho, refiriéndose, fundamentalmente, a escuelas infantiles, o refiriéndose a albergues, o refiriéndose a... Mire, esto ya lo hemos discutido aquí también, y yo creo que usted ha estado presente en algunos de esos debates. Yo le aseguro a usted que estas Cortes deberían de tener capacidad para poner sobre la mesa necesidades, incluso, que, a lo mejor, determinados colectivos no las han

manifestado. ¿Me entiende lo que le quiero decir? Incluso en contra de lo que algunos de los posibles supuestos beneficiarios pueden estar.

Y le pongo el ejemplo que usted decía del tema del pabellón de la lucha leonesa, ¿eh?, que decía usted que no lo considera prioritario. Bueno. ¿Por qué? Porque dice usted que ya hay un acuerdo con la Federación. Bueno, pues yo no... no conozco el acuerdo. Yo... esa es de esas enmiendas que voy a hablar con el... el compañero Alcalde de San Andrés del Rabanedo, don Miguel Martínez, que es quien nos ha hecho llegar esa sugerencia, para que nos diga en qué fase se encuentra esa demanda que él nos ha planteado. Pero le aseguro que, incluso, es perfectamente legítimo que estas Cortes puedan presentar iniciativas que ni siquiera la Federación de Lucha Leonesa la puede presentar. Y no... y no estaría mal. La Junta entenderá que no es prioritaria y no la hará, pero no porque quienes son supuestamente beneficiarios no lo pidan. Y eso pasa con las escuelas infantiles y con todo lo demás.

Yo le he dicho a usted en escuelas infantiles... -yo perdono que sea un poco farragoso en cuanto a mi respuesta, pero es que no encuentro otra manera de ir respondiendo a cada una de sus... de sus dudas que ha planteado, ¿eh?- yo, las escuelas infantiles le puedo asegurar que, sistemáticamente, aquello que la ley consideraba de... obligatorio debería de corresponder a... digamos, a la Administración que marca la obligatoriedad. Es decir, si la Junta de Castilla y León considera que es obligatorio las... vamos, no que considere que es obligatorio, sino que es conveniente que los niños se escolaricen de cero a tres años, parecería razonable que igual que en un colegio público o en un instituto el Ayuntamiento aporta los terrenos, en unos casos, y en otros, incluso, si hay que comprarlos se compran, parecería razonable que ese 10% que ustedes fijan a los Ayuntamientos... y máxime ahora, que van a eliminar el IAE, ya me contarán a mí de dónde van a sacar muchos Ayuntamientos... Que es verdad que hay Ayuntamientos que esa es una necesidad tan sentida en su pueblo, tan sentida en su pueblo o en su municipio que renunciarán a hacer otras cosas para poder aportar ese 10%, porque entiende que esa es una necesidad fundamental. Pero yo creo que eso es trabajar -a mi modo de ver- con una cierta... con una cierta -digamos- prepotencia por parte de la Junta, que es como si le dijéramos "si lo quieres lo tomas y si no lo dejas, que esto es lo que hay".

Yo estoy seguro que en esas cuestiones que forman parte de... de la base fundamental de la igualdad de oportunidades, de lo que sería en una sociedad como la nuestra, ¿eh?, la sociedad del bienestar, yo creo que deberían de ser asumidas legítimamente por la Administración responsable -en este caso la Administración Autonómica-, por más que después pudieran ser transferidas, en aras de ese acuerdo futuro del Pacto Local, donde se pudiesen transferir.

Me ha preguntado usted por el tema de San Glorio y La Covatilla. Lo de San Glorio dice usted que hay que esperar. Yo interpreto que... ¿podía poner ejemplos para usted, a lo mejor, no muy agradables -pero yo no se lo voy a poner de otras... me refiero de otras iniciativas presupuestarias que no estaban ni están a día de hoy -digamos- consolidadas y que, en cambio, llevan dos años presupuestadas. No está de más. El Grupo Socialista, cuando fija una enmienda, en unos casos está fijando una prioridad para realizar; en otros casos está marcando un... un interés, un deseo, una expectativa o una esperanza. Y, en función de eso, pues nosotros entendemos que la estación de San Glorio puede ser interesante y creemos que debería de contemplarse, independientemente de que se pueda hacer o no.

En el tema de La Covatilla, usted sabe que La Covatilla es una estación que nace de una manera muy determinada, no muy ajustada a lo que usted explicó en estas Cortes el otro día, pero que no voy yo a intentar aquí rebatírselo. Pero sí que no es... no es una... una estación que ya esté finalizada y acabada; es una estación que está en manifiesta necesidad de crecimiento, si queremos tener alguna posibilidad de... de... de futuro. Y en ese sentido está proyectada esa enmienda.

En el CARD de León ha hecho usted una entelequia, en el CARD de León ha hecho usted una entelequia que... ha descompuesto el CARD en dos... dos: el CARD con... terminado en "d" y el CAR terminado en "r"; es decir, el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, ¿eh?, que parece ser que ese no es el que se va a hacer en León, ese no se va a hacer en León; lo confirma usted que no se va a hacer en León... No, perdón, perdón. Quiero decir, es que nosotros era de lo que estábamos hablando: el Centro de Alto Rendimiento. Nosotros no... no hemos discriminado más allá de Centro de Alto Rendimiento. Usted me dice: hay dos... dos niveles, uno que es el que llama usted centro de especialidad... especializado de alto nivel, ¿eh?, que sería el que correspondería aquí, y que se supone que solo estaría destinado al tema de lanzamientos. Bien. Pues yo asumo lo que usted dice. Pero nosotros entiendo yo que estábamos hablando de un centro de alto rendimiento en la extensión de la palabra.

No me ha contestado usted -y sí que le agradecería que lo hiciera- en la que hemos llamado el... el este de La Bañeza, el circuito de La Bañeza, porque son dos temas... -digo- no ya porque tengamos nosotros interés especial, sino porque son dos temas que actualmente, a día de hoy, están... de alguna manera, están, bueno, pues en candelerero; y a mí me gustaría que, si usted va a rechazar las enmiendas, ¿eh?, por lo menos a día de hoy nos lo explique por qué... si lo tiene a bien; y si no lo tiene a bien, bueno, pues ya nos lo explicará cuando lo tenga a bien.

Otras... otras cuestiones que usted ha planteado, y me decía que le gustaría que le explicase cuál era el

tema de... de la petición que hacemos para Arribes del Duero. Mire, si usted revisa el año pasado las enmiendas, este Grupo había presentado una serie de enmiendas para actuar en determinados yacimientos arqueológicos que están ubicados en el propio... en el propio Arribes del Duero; por ejemplo en el Mirador de la Code, por ejemplo en Las Merchanas de Lumbrales, o en algunos otros, que las verá usted a poco que tenga tiempo y ganas de buscar la... el listado del año pasado.

Este año hemos cambiado de criterio porque nos parecía que podía ser más aceptable por parte de la Junta de Castilla y León una... dos enmiendas genéricas, habida cuenta... nos gustaría provincializarlas, una Zamora, otra en Salamanca, no por si vamos a descubrir nuevos yacimientos, sino que ya están allí los yacimientos, señor Procurador, ya están allí; lo que pasa que están, prácticamente, a día de hoy, pues... pues como se encontraron. Nosotros lo que le pedimos es que podamos intervenir, por una razón sencilla: porque eso debería de formar parte también de ese conjunto de medidas que en un espacio natural podrían tener efectos beneficiosos para la actividad económica cultural, y, de hecho, para... o de rebote, para la fijación de la población al suelo.

El tema de Salamanca 2003, también hace usted preguntas yo creo que un poco capciosas. Yo entiendo que hace usted muy bien en preguntarlas como estime conveniente. Le explicaba la idea. Cuando Europa va a decidir que se van a acabar las subvenciones por el tema de agricultura, por ejemplo, ¿no?, las famosas medidas de la PAC, no las cambia de la noche a la mañana, no las corta... pues en el dos mil seis se acabaron, sino que inicia, pues, una serie de... de medidas que, sustituyendo a las que han estado vigentes en este tiempo, permiten en unos años ir paliando, pues, los efectos negativos que para esa actividad tendría.

Yo entiendo que Salamanca este año ha estado, desde un punto de vista de lo que es la actividad cultural, pues, muy sobrevalorada, en tanto que ha sido capaz de recoger, pues, muchas ayudas... de financiación de muchas vías, en virtud de la... de la Capitalidad Cultural, cosa que no va a pasar el año que viene. Entonces, bueno, ahí están los edificios, que... que ya en Salamanca hay una... bueno, pues una polémica razonable respecto a... a cómo se van a gestionar; eso parece que es importante. Pero no solo es importante gestionar los contenedores, sino también los contenidos. Y esto es lo que nosotros pretendemos, que la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca se transforme ahora en la capitalidad cultural de Castilla y León, y que eso conlleve, pues, una serie de medidas y partidas presupuestarias significativas; no sé si finalistas, si... si de otro tipo, que pudieran, en alguna manera, compensar para que esto pudiera funcionar.

En el tema... en el tema educativo, dice que ahora nos explicará los acuerdos del cinco de noviembre. Yo

espero con impaciencia esas explicaciones. Nosotros lo que le decimos es que igual que usted antes hablaba con tanta seguridad de los planes de equipamientos deportivos y de los planes de... de los planes de patrimonio, no he escuchado yo a usted nada hablar de la red de centros, ni del mapa de centros, que también es igual de importante para -digamos- la construcción armónica de nuestra Comunidad desde el punto de vista educativo.

Nosotros, de las pocas informaciones que se derivan de lo que ustedes aportan, hemos observado algunas carencias, y en ese sentido van las líneas que nosotros hemos planteado. Los IES, los colegios públicos, que nosotros ponemos como lugares donde habría que construir o bien un instituto de Secundaria o bien un colegio público, no figuran en ningún listado de los que ustedes dan. Por lo tanto, serían a mayores. Y, en consecuencia, entiéndalo usted como un esfuerzo por parte de este Grupo, sin más criterio que el que las personas que en esos... que en esos lugares viven nos han sugerido, en virtud de que parece que son necesarios, y nosotros... el Grupo Parlamentario lo ha considerado así.

Igual que el tema de "Ólvega, villa digital siglo XXI", que nos parece que es importante que se... que se contemple en esta ciudad, porque es una provincia, pues, que tiene una serie de déficit importantes, y que esto puede ser un elemento que ayude a que su nombre, tanto el de Ólvega como el de la provincia, como el de la actividad que allí se genera, pues pueda ser un elemento dinamizador. Yo creo que es importante el que esto se contemple. Y no lo hacemos en contra de otros, sino, simplemente, simplemente, nos parece que este lo han pedido, lo han demandado. Nosotros entendemos que es correcto. Y, bueno, pues ahí está. Bien.

En el tema de la Universidad, yo le puedo a usted asegurar que en el tema de becas, en el tema de becas, bueno, pues ¿le recuerdo a usted lo de la polémica de las becas compensatorias del Estado? ¿Se lo recuerdo a usted, quiero decir? Y las informaciones que han salido en esta Comunidad Autónoma, que hemos hecho varias preguntas -yo espero tener pronto las respuestas de la Junta de Castilla y León-, cómo ha afectado a nuestra Comunidad las becas que no han sido percibidas por los estudiantes de nuestra Comunidad. Yo tengo los datos aquí, si los necesita, o para el Pleno los podemos utilizar; usted o yo podemos utilizar perfectamente las... los datos que a día de hoy, ¿eh?, que a día de hoy se manejan, como datos de menos becas en función de la modificación de los criterios, que habían pasado de ser criterios prioritarios a ser criterios imprescindibles. Y, por lo tanto, hay muchos jóvenes que se han quedado sin la beca compensatoria. De ahí que nosotros intentamos incrementar esa partida.

Y tampoco me ha hablado usted, me ha hablado usted del programa que yo le he preguntado sobre... dice que ha cumplido, que tiene dinero. Yo no lo voy a

discutir, porque como lo puede sacar de infinidad de sitios, pues lo puede sacar, y para esto también. Pero sí que le digo que había un compromiso, un preacuerdo firmado entre la Junta y algunos sindicatos, respecto a la percepción de los haberes por parte de los profesores universitarios del complemento específico de la Comunidad... autonómico, ¿eh?, para que se percibiera en la nómina del mes de octubre, y a día de hoy, a día de hoy, no ha sido percibido. Y, entonces, como intuyo yo que eso es así, pues, a instancias de nuestros compañeros de la Universidad, hemos incorporado esa enmienda. ¿Para qué? Pues para que la Junta pueda disponer de los fondos, pueda aportar los fondos a las Universidades, para que puedan financiar el coste que va a tener desde el mes de octubre el nuevo complemento retributivo autonómico, que se supone que ha de cumplir la Junta, porque lo tiene comprometido desde el mes de octubre.

En suma, Señoría, creo que nuestras enmiendas puede que sean manifiestamente mejorables, pero yo entiendo que, bueno, reflejan un modelo de hacer política desde la Oposición, con sentido común, con sentido común, con análisis certeros -repito-, y, por supuesto, con la esperanza de que esa... ese acierto en la percepción de los problemas se transforme en acuerdos, porque sería sinónimo de tolerancia por parte de su Grupo; cosa que, en caso contrario, pues tendremos que poner en duda, y que, bueno, ya ha sido tantas veces que nos lo ha demostrado que no nos extrañaría, por otra parte. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Cipriano. Para consumir un turno de dúplica, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Intentaré ser bastante más breve que la otra intervención.

Vamos a ver, yo creo que usted contrapone el que los presupuestos estén mal o bien hechos en función de que nosotros hayamos presentado tantas o cuantas enmiendas; es decir, yo creo que no. Además, en caso contrario, ustedes impedirían... o ustedes vienen aquí a defender lo que les mandan, y, por lo tanto, no presentan ninguna enmienda a los presupuestos. Ocurre que cuando los presentamos, es porque están muy mal hechos... y, además, con las cantidades de las que estamos hablando, que tienen una mínima incidencia -como usted sabe perfectamente- en las... en el monto total de los presupuestos destinados.

No son cuarenta y ocho enmiendas las que nosotros presentamos. A ver si le han pasado a usted más enmiendas nuestras y a lo mejor por eso las ve peor. Son realmente treinta y dos inicialmente, que se van a quedar en menos porque vamos a retirar alguna; es decir, no son cuarenta y ocho. A ver si resulta que le han pasado a usted mal la información y por eso cree que

están peor los presupuestos de lo que... de lo que realmente están.

Mire, en el pasado debate ya le entraron a ustedes también ganas de debatir sobre el presupuesto del año dos mil, en el debate de los presupuestos del año dos mil dos. Y ya le dijeron a usted... y le dijo el Portavoz de este Grupo que aquí estábamos para debatir los presupuestos de este año, no estamos para debatir los presupuestos de hacía tres años. Pues exactamente igual yo le digo: aquí estamos para debatir... vamos a debatir los presupuestos del año dos mil tres. Y que como esa... esa calidad que tienen de presupuestos, están -como siempre- susceptibles de las modificaciones que sean necesarias y que sean pertinentes.

Mire, es que usted hace una afirmación de carácter generalista de incumplimientos de lo presupuestado o de lo programado, pero yo también le voy a hacer una pregunta de carácter generalista -y se la haré también en el Pleno-; es decir, dígame usted qué es lo que no se ha cumplido de lo que estaba previsto hacer; de lo que nos dijo el Consejero en los presupuestos del año dos mil dos, qué es lo que no se ha cumplido. Me lo manifiesta usted, me dice usted qué aportaciones son las que no se han ejecutado, las que no se han gastado en esos presupuestos, y me dice... y me lo manifiesta usted. Y, entonces, así veremos cuál es realmente ese grado de cumplimiento. Es decir, con esto no estoy diciéndole de que se haya hecho todo, no estoy diciendo que se ha hecho todo, porque -como usted bien sabe- todos los presupuestos tienen un grado de ejecución del mismo, y, por lo tanto, y, por lo tanto, nunca se llega al cien por cien de ejecución; pero estamos muy cercanos, estamos hablando de porcentajes del 96, del 97% en ejecución de los presupuestos.

Mire, creo que no me ha entendido, porque usted ha mezclado y ha utilizado el mismo argumento tanto para el Plan de Equipamientos Deportivos como para el Plan de Intervención en el Patrimonio. Es decir, no se parece en nada; es decir, no llevamos catorce años. Llevamos... -le digo, se lo comento- estamos inmersos actualmente en el Plan de Intervención del Patrimonio mil novecientos noventa y seis-dos mil dos, que se está ejecutando, que está publicado en Decreto; es decir, que no es algo que sea algo etéreo. No, no. Está publicado en un Decreto en el que se marcan esas líneas básicas de actuación en el patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma, con intervenciones... la forma de las intervenciones arqueológicas, la forma de las intervenciones en BIC, las formas de intervenciones en bienes muebles y bienes inmuebles; es decir, son unas líneas generales marcadas que no llevan catorce años. Le digo: en el año noventa y seis está ese Decreto funcionando y termina en este año dos mil y dos. Y de los resultados del funcionamiento de ese Plan, de ese Plan, es por el cual... a través del cual se está trabajando para elaborar el plan que -como dijo el Consejero- estará dentro de los años dos mil tres a dos mil diez.

Pero, por otro lado, usted ha utilizado... dice que cosas que no utilizó en este tema en el debate con el señor Consejero. Mire, le voy a decir una cosa: usted hizo una afirmación que, primero, no era verdad, que era que no había ninguna obra nueva en materia de patrimonio en los presupuestos del año dos mil tres. Eso no es verdad. Es decir, hay por lo menos treinta y cuatro obras nuevas en los presupuestos del dos mil tres frente a los presupuestos dos mil cuatro de intervención en bienes... en bienes declarados, en bienes del patrimonio. Pero con otra diferencia: ¿por qué se hacen planes plurianuales en las obras concretas de los bienes de patrimonio? Es decir, los últimos tres... si se coge usted los presupuestos de los últimos tres años verá repetidas muchas de las obras en un presupuesto y en otro. ¿Por qué se hace así?

Las inversiones en materia de patrimonio, las inversiones en recuperación de bienes de nuestro patrimonio no es igual que hacer una carretera o que talar un árbol; es decir, la complicación que tienen esas obras en la mayoría, en la gran mayoría de los casos hacen que esas obras necesiten un carácter plurianual, aunque ya sólo sea por los estudios previos que necesitan para comenzar su intervención y por los seguimientos que han de hacer... que necesitan cada uno de esas intervenciones.

Pues esa es la razón por la que muchas de las obras que aparecen en un presupuesto aparecen en el siguiente. Y se lo digo como argumento en contra de lo que usted marcaba como una cosa supernegativa de los presupuestos del año dos mil tres. No, es una normalidad de funcionamiento en materia de intervención en bienes del patrimonio.

Mire, si usted, realmente, lo que hace es pedir a todos los interesados en esta Comunidad Autónoma qué cuestiones cree usted... creen ellos que están mal para después usted plantearlo en enmiendas, o no le contestan todos, o debemos de estar muy bien, porque depende de, porque en materia de juventud tiene usted muy pocas enmiendas, en materia de deporte tiene usted muy pocas enmiendas, en materia de Universidades tiene usted unas poquitas más de enmiendas; en las que más tienen ustedes es en cuestiones de patrimonio.

Y ahí ya le digo, ahí ya no son las intervenciones concretas de que le puedan aportar, sino que ahí son unos... unas acciones en obras determinadas que le sigo diciendo... es decir, si el criterio que está marcado es porque esos... esas personas le han dicho a usted que es necesario, esas personas tienen toda la capacidad del mundo para solicitar, ya sea iglesias, ya sea castillos, ya sea centros, ya sean museos, ya sean semanas de cine, con un proyecto mínimamente fundamentado, de acudir a las numerosas y cuantiosas ayudas que propone la Junta de Castilla y León para asumir todas esas cuestiones.

Pero ya no sólo en cuestión monetaria, sino en asesoramiento técnico para la realización de las mismas. Y

es otra cosa que es importante de nuestra nueva Ley de Patrimonio: no sólo marca la aportación económica para ayudar a los municipios, a la gente que tenga necesidad para rehabilitar un patrimonio, sino que el apoyo técnico para realizar esos proyectos, que ustedes siempre han manifestado que tienen gran dificultad de hacer las... los pequeños pueblos, las pequeñas Entidades Locales. Bueno, pues ese asesoramiento técnico existe como ayuda y existe dentro de las líneas de ayuda de la Junta de Castilla y León.

Mire, yo creo... y, por otro lado, en eso que usted está diciendo, si usted no quiere que yo le diga que le están metiendo goles, ustedes lo que les mandan. Claro, porque entonces yo tendré la obligación de decirles qué enmiendas que presentan ustedes de cosas que ya están hechas o que, a juicio de nuestro Grupo, no son necesarias... a juicio de nuestro Grupo o de la generalidad de la sociedad de Castilla y León, no considera necesarias porque o ya están hechas o se están haciendo en este preciso instante.

Usted presenta sus enmiendas y sus peticiones en función de una estructura comarcal con la que nosotros no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo; respetando su postura, nosotros creemos que esa estructura comarcal tiene... tiene graves problemas, tanto de... jurídicos como sociales, como económicos. Nosotros creemos que eso es antitodo eso que le he dicho anteriormente yo; es decir, es antijurídica, es antisocial y antieconómico ese modelo que... en principio, tal y como está presentado.

Tenemos otra... otro modelo, que lo marca nuestra propuesta de Pacto Local. Nosotros creemos en los Ayuntamientos, creemos en las Diputaciones y creemos en las asociaciones de municipios en mancomunidades y consorcios como sistemas de funcionamiento, que, por otro lado, no están funcionando -yo creo- nada... nada mal.

Por otro lado, mire, usted me dice que el grado de consenso se verá en el número de enmiendas aceptadas. Yo creo que no. Yo creo que eso no es un grado de medir nada. Porque si usted considera que el consenso es que usted imponga, en aras de ese consenso, sus ideas o sus enmiendas en función después valorar si somos más o menos consensuadores, a mí me parece que esa no es la definición de consenso. Es decir, no calcule usted, por lo tanto, el consenso de este Grupo como juicio de valor en función del número mayor o menor de enmiendas aceptadas. Yo creo que eso no es justo.

Y después hacía usted una disquisición sobre si la Junta de Castilla y León debe hacer cosas con las que no estén de acuerdo las... los sectores afectados por esas cosas, es decir... con la que yo no estoy de acuerdo. Y ustedes y su Grupo tampoco están de acuerdo. Porque usted me pone el ejemplo del Palacio de la Lucha Leonesa, pero usted no me pone el ejemplo del albergue

del Ayuntamiento de Segovia, ni el espacio joven en el Ayuntamiento de Segovia, que es que estamos invadiendo competencias que están marcadas en una ley de ese Ayuntamiento. Es decir, como usted bien sabe, y su Grupo lo ha hecho más de una vez, cuando esta Junta de Castilla y León invade o creen ustedes que invade competencias, ustedes presentan recursos de inconstitucionalidad, presentan recursos basados en que eso... esa Junta de Castilla y León, esa entidad, esa Administración está invadiendo competencias. Yo... por tanto... es decir, no cambiemos de criterio para una cuestión o la otra. Y yo creo que de esto, además, usted y yo ya hemos debatido en anteriores Comisiones.

No entremos yo creo que tampoco en el debate del IAE para justificar la mayor o menor bondad del sistema de la red de centros de infantil, porque yo creo que son los propios Ayuntamientos los que han firmado un acuerdo con el Gobierno... representados por la Federación Española de Municipios y Provincias, con la que están perfectamente de acuerdo con las contraprestaciones que les aporta en Gobierno en función de esa supresión del IAE.

En el tema... en el tema de La Covatilla no voy a entrar en la disquisición de si fue como yo dije o no fue como yo dije, porque yo no dije todas las cosas que pasaron en eso y usted tampoco dijo todas las que pasaron. Pero... pero... pero yo... o su Grupo lo dijo. Pero yo, si quiere, cuando quiera, debatimos en cuál fue ese proceso, ese proceso, y cuáles fueron las actitudes de unos y otros en diferentes momentos. Pero yo creo que no es cuestión de estas enmiendas.

Lo que yo no sé tampoco la... la entidad que pueda tener una enmienda que usted presenta para sufragar ya lo que es una actividad de carácter privado, en el sentido de que hay una empresa gestionando esa... esa estación, que recibe unos ingresos, que recibe... que aporta unos cánones; es decir, una serie de cuestiones que yo creo que no... que no se... no se... que no se compaginaría mucho incluso con las propias ampliaciones de la propia estación de esquí.

Quizás estaríamos más de acuerdo, incluso, con otras ideas que nosotros... o este Procurador sabe que usted le plantea en su momento al Director General de Deportes de... en cuanto a... a personas en la estación, a fomentar la participación de... por parte de los escolares en esa misma, que usted le ha planteado recientemente al Director General. En eso podíamos incluso, en su momento, llegar a algún tipo de acuerdo y consenso.

Vamos a ver. En el tema del centro de León, vamos a ver si se lo aclaro; del CARD de León, lo que ustedes llaman "CARD de León". Es decir, no es que nosotros digamos que haya dos... es decir, nosotros... son dos... ni siquiera son dos niveles diferentes como usted decía; son dos centros completamente diferentes: uno es un centro de alto rendimiento deportivo, un CARD; y otro

es el... el centro -como le he dicho antes yo- de alto nivel de tecnificación, que, exactamente... centro especializado de alto nivel, efectivamente, que está perfectamente definido para una determinada modalidad dentro de un deporte general; en este caso son los lanzamientos, dentro del atletismo.

En cambio, el que ustedes proponen, con el que nosotros no estamos de acuerdo porque el compromiso que hay con el Consejo Superior de Deportes es poner ya en marcha el otro, y de lo cual yo creo que todos nos hemos de congratular, precisamente con la intención que tiene y con la significación que tiene la ubicación de ese centro especializado en esa materia, que es lanzamiento, en la provincia de León, en la ciudad de León; pues nosotros no estamos de acuerdo con que... con hacer un centro de alto rendimiento deportivo, que propone en esta enmienda, pero sí estamos de acuerdo con lo que se va a hacer, que es el centro especializado de alto nivel.

Por lo tanto, no... yo no digo que haya dos; digo: solo hay uno. Y el que va a ser es la segunda opción que yo le he dicho, y no es la que ustedes proponen en su enmienda. Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo con su enmienda, porque lo que estamos de acuerdo es que se haga lo que tiene previsto hacer el Consejo Superior de Deportes. Bien.

El tema del circuito de La Bañeza es que yo... me parece reiterativo, tanto lo del Museo del Motor. Es decir, yo me remito a las declaraciones que ha hecho el señor Consejero en estas Cortes en numerosas ocasiones. Es decir, la Junta de Castilla y León se comprometerá con un proyecto serio en cuanto... en cuanto este proyecto esté encima de la mesa, y comprometerá fondos en la cuantía necesaria para que ese proyecto salga adelante. Y esas son las declaraciones que ha hecho el Consejero en repetidas ocasiones.

Pues de la misma forma que yo le comenté anteriormente, vamos a esperar que el tema de San Glorio... vamos a ver si sale adelante con todas las limitaciones medioambientales, económicas, de viabilidad y de construcción que pueden tener, porque ni siquiera en San Glorio se ponen de acuerdo todo el mundo en qué es lo que se quiere hacer ahí; es decir, si quieren una instalación de esquí normal y corriente, una estación de esquí de fondo, una estación de esquí de travesía; nadie se pone de acuerdo. Ahora resulta que está por medio el tema de la red de alta tensión. Es decir, ahí hay muchas historias que vamos a ver en qué cuajan para poder aceptar o no aceptar la enmienda que ustedes presenten.

Pues en el tema del centro de La Bañeza, exactamente igual. Yo le digo: la Junta de Castilla y León nunca se va a quedar fuera de un... de un proyecto que puede ser beneficioso para nuestra Comunidad Autónoma, como puede ser el circuito. Pero ni de este ni de otros, ni de otros.

Mire, los criterios para... Me decía usted y hablaba también de una especie de... -digamos- de plan para la red de centros o para el mapa de centros. Mire, los criterios para construir lo que usted llama... para hacer la construcción armónica de esta Comunidad en materia educativa lo saben ustedes perfectamente. Y los criterios los... bueno, pues, entonces, quiere decir que a ustedes no... a usted no se lo han dado desde su partido político, porque los criterios y las líneas en las que se marcan cuáles son las directrices para la construcción de centros educativos de todos los tipos están perfectamente definidos, y lo están en poder de su formación política. Y si no se los han dado a usted, pues yo no tengo la culpa de que no se los hayan dado a usted. Pero no solo no se los han dado a usted, sino que han hecho otra cosa peor, sino que ni siquiera los han enmendado ni han hecho aportaciones de ningún tipo a esos criterios, de ningún tipo. Y usted lo sabe perfectamente que esto es como yo se lo estoy diciendo; lo que pasa que otra cosa es que ustedes no quieren aceptar la responsabilidad tan importante como es, en una Comunidad Autónoma, de la decisión de las ubicaciones de los diferentes centros educativos.

Mire, en el tema de las becas me habla usted de unas cuestiones así, de carácter parcial, de las compensatorias, pero directamente usted llega y me hace... Pero, realmente, vamos a las cantidades, que es lo que yo le estoy diciendo. Es decir, pero vamos a... vamos a colocar cantidades, vamos a restarlas, y vamos a ver si hay más o hay menos dinero destinado para becas. Y, a partir de ahí, usted me podrá hacer todo tipo de disquisición que me quiera hacer sobre las becas, pero, sin ninguna duda, hay muchas más aportaciones económicas para becas de las que había antes, cuando gobernaban ustedes y cuando... y en los años posteriores en los que hemos gobernado nosotros. Ahora, actualmente, hay mucho más dinero destinado a las becas.

Yo le reitero... en relación con el tema de los complementos y de las retribuciones, le reitero que está... hay suficiente dinero presupuestado en nuestra Comunidad Autónoma, en estos Presupuestos, para que se... se cubran lo que es el Capítulo I, de financiación de las Universidades.

Y, de todas maneras, aquí no hemos entrado en el debate. Es decir, ustedes... obviamente, habrá proposiciones no de ley que han presentado en su momento y que ahora... y de las que ahora se olvidan, que no aparecen enmiendas, o cosas... o cosas que ustedes presentaban como... como grandes caballos de batalla en pasadas enmiendas que ahora ya no aparecen en este listado de enmiendas. Entiende este Grupo que cosas... cosas como por ejemplo la gratuidad de los libros de texto, o... o cuestiones como... como otras construcciones, otras infraestructuras de carácter deportivo que han hecho ustedes de otras... de otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma, ya no son necesarias aunque sigan vivas las proposiciones no de ley que... en las que

ustedes las proponen. Esto será, obviamente... son cuestiones que yo le digo que tendremos en cuenta para el debate de esas cuestiones y para el debate de... de futuras proposiciones... proposiciones no de ley.

De todas formas, me gustaría saber a mí qué es lo que se hubiera hecho si se hubiese aprobado su enmienda a la Ley de Patrimonio de esta Comunidad Autónoma en la que hubiese que destinar el 2% del presupuesto de la Junta de Castilla y León a inversiones en patrimonio, ¿eh? Es decir, estamos hablando de una cantidad similar a lo que se ha invertido en este último plan, es decir, del año noventa y seis al año dos mil dos. Estamos hablando de eso, de 150.000.000 de euros aproximadamente. Es decir, ¿qué habríamos hecho con todo ese dinero? Es decir, sería totalmente imposible ejecutar, y caeríamos en eso que ustedes dicen, en el tema de las modificaciones, en la no ejecución de presupuestos. Por lo tanto...

Y el tema... en el tema de... de la Educación Infantil, usted me vuelve a hacer hincapié. Y yo tenía intención de que si ustedes, en vez de hacer una propuesta diferente en función de la situación o del auditorio que les está escuchando, realmente hicieran una propuesta uniforme de lo que son las educaciones infantiles y que con la que incluso los Ayuntamientos... los Ayuntamientos que ustedes gobiernan están de acuerdo, porque están presentando las solicitudes y están firmando los convenios con la Junta de Castilla y León, con la Junta de Castilla y León.

Porque en el tema que ustedes presentan... presenta usted enmiendas para centro en Ávila. Está perfectamente solicitado, está encargado el proyecto y están firmados los convenios con la Junta de Castilla y León. En Soria está solicitado por parte del Ayuntamiento de Soria, está encargado el proyecto y están firmados los convenios para la realización de estos centros. En Medina del Campo exactamente igual. Pero, curiosamente, en Burgos y en Miranda... y en Miranda de Ebro, que usted los pone en sus enmiendas, ni siquiera han tenido el interés de solicitarlo a la Junta de Castilla y León. Si lo hubieran hecho, ahora mismo estaríamos hablando de proyectos encargados y estaríamos hablando de convenios... convenios firmados.

Por eso, decirle: la posibilidad que da este Grupo de estudiar -como le he dicho anteriormente-, en función de esos criterios que están marcados y están definidos ya -como usted sabe perfectamente- del Plan de Equipamientos... del Plan de Equipaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma, estudiar con sumo interés las aportaciones de nuevos polideportivos que realizan ustedes en nuestra Comunidad Autónoma de cara al debate plenario, y ratificar la bonanza y la suficiencia de estos presupuestos, frente a la... -creemos- la necesidad de algunas de sus... de sus enmiendas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Emilio.

Terminado el debate de las enmiendas del Partido Socialista... del Grupo Socialista, para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Popular tiene la palabra de nuevo don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Son treinta y dos enmiendas las que presentó en su momento este... este Grupo Político a los presupuestos en materia de Educación y Cultura, de las cuales retiramos las Enmiendas 45, 47 y 30, quedando, por lo tanto... número 45, número 47 y número 30, quedando, por lo tanto, en veintinueve las enmiendas que presenta este... este Grupo. Veintinueve.

Las enmiendas referidas a lo que es la parte de Educación son básicamente compromisos que... o que fueron anunciados ya por el Consejero en su comparecencia de presupuestos, como la modificación propuesta en la Enmienda número 20, destinada a adecuar el presupuesto destinado a la convocatoria de subvenciones para programas de educación de personas adultas que desarrollan las Corporaciones Locales; o se trata de enmiendas destinadas al cumplimiento o la adecuación de estos presupuestos a la firma de acuerdos de compromisos con los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma -con Comisiones Obreras, con la Unión General de Trabajadores, con Cecale-, surgidos con posterioridad a la elaboración de los presentes presupuestos.

Este es el caso que... que yo me refería anteriormente, en el debate, sobre el Acuerdo firmado el día cinco de noviembre, en el que se fija una ampliación de lo presupuestado y que se acuerda una ampliación de lo destinado a la red pública de escuelas de Infantil, sobre todo lo que es referido a las guarderías municipales, en ese Acuerdo del día cinco de noviembre.

Estamos, por lo tanto -con lo que... con lo que hace referencia en este tema a las Enmiendas número 46 y número 48-, aumentando y reforzando presupuestariamente el Programa de Fomento de la Natalidad, a través de una mejor conciliación de la vida laboral y familiar, con un aumento considerable que son 4.000.000 de euros.

La última de las enmiendas es la referida a... -como habíamos dicho anteriormente- más dinero destinado a las becas de Fray Luis de León, con una... una cantidad ajustada a lo que es las modificaciones presupuestarias.

El resto de las enmiendas yo las dividiría en dos grupos, que son las puestas en... las destinadas a la puesta en marcha del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; y el resto son las que son las referidas a la ampliación o readecuación que, a juicio de nuestro Grupo, es necesaria para un mejor cumplimiento de los objetivos de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural en una serie de aspectos.

En cuanto a estas últimas, y tal y como me he referido anteriormente, no tendrán... a juicio de este Grupo...

el resto de los Grupos de aceptarlas, ya que complementan algunos conceptos enmendados por... por... en este caso, el Grupo Socialista, y que, a juicio del Grupo Popular, con nuestra propuesta estarían incluso más aquilatadas, tanto en el montante de las partidas como en los centros directivos encargados de la realización del gasto enmendado.

En cuanto a las que me he referido en primer lugar, que son las destinadas al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, surgen en el momento en que se constituye o se produce la reunión del Patronato de dicho Instituto, de forma posterior a la elaboración de los propios presupuestos. Estamos adecuando presupuestos a situaciones que se dan con posterioridad a la elaboración de los mismos.

Las aportaciones propuestas van a servir o sirven para cubrir la aportación comprometida por la Junta de Castilla y León en el seno de dicho Patronato. Estamos hablando de lo que son las Enmiendas 17, 18 y 19, que se elevan a una cantidad de 1.250.330 euros.

Espero que, por parte de Sus Señorías, entiendan la necesidad de las mismas, tanto en un caso como en el anterior -sobre todo en el segundo caso-, y que entiendan la necesidad de presentarlas no en función de ninguna maldad de presupuesto, sino en función de situaciones surgidas con posterioridad al mismo y que tienen acomodo en este trámite de presentación de enmiendas, y del cual este Grupo ha hecho, por lo tanto, la función que debía realizar para modificarlas y adecuar el presupuesto a las necesidades, y se sirvan otorgarles el apoyo por parte del Grupo presente en la Cámara. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Emilio. Para manifestar su opinión, por el Grupo Socialista, respecto a estas enmiendas, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Pues, hombre, me ha decepcionado el Portavoz del Grupo Popular, la verdad, porque después del tiempo que ha dedicado a justificar el rechazo de las enmiendas de este Grupo, no ha sido muy generoso a la hora de explicar las suyas. Yo interpreto... interpreto que es debido a que, claro, le queda un poco complicado... le resulta un poco complicado justificar la bondad de las enmiendas después de defender la bondad de los presupuestos antes de las enmiendas, y, por lo tanto, pues las intenta dejar pasar de rondón.

Mire, permítame que yo vaya a hacer también un ejercicio aquí de tolerancia en la línea en la que yo le quería explicar a usted, no en la que usted ha entendido, supongo que interesadamente.

La tolerancia no es... no se demuestra porque ustedes nos aprueben más o menos enmiendas -no es eso lo que

yo me refería-, sino yo lo que me refería era a que entiendo por tolerancia que si los objetivos de sus enmiendas y los objetivos de nuestras enmiendas son coincidentes, la tolerancia es debatir cómo podemos buscar acuerdos.

Yo le voy a decir a usted, por ejemplo, que las Enmiendas 17, 18 y 19, que son las que hacen referencia al Instituto de la Lengua, este Grupo no tiene inconveniente en votarlas a favor, a pesar de que, como siempre... y perdone que le diga, porque como nos lo dicen ustedes a nosotros tantas veces, no me puedo sustraer a decírselo a ustedes: ¿de dónde lo sacan, señores del PP?, ¿de dónde lo sacan? ¿Cómo es que ustedes pueden sacar más de 1.000.000 de dólares... de euros -perdón-, un millón de... que es casi lo mismo, que es casi lo mismo...

LA SEÑORA: No, es más.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: (Es más, ahora es más. Eso, encima es más) ... 1.000.000 de euros, señor Portavoz, de la partida 64.900, una inversión real, señor Portavoz, que dicen ustedes que son inamovibles, que para un enmendador de la oposición no es... se le puede tocar a esas partidas, porque están perfectamente aquilatadas. Ustedes le birlan 1.200.000 euros y no pasa nada.

O sea que, al menos, sean por lo menos humildes y reconozcan que, bueno, cuando hace falta distraer esas... esas cantidades para dar cumplimiento... dice usted que a acuerdos posteriores a la valoración del presupuesto. ¿Qué pasa, que no habían previsto, después de haber aprobado a bombo y platillo el convenio del Instituto de la Lengua, el que habría que gastar allí algo? Porque, si no, no se explica cómo quienes tienen la obligación de prevenir no son capaces de prevenirlo. Pero, bien, bien.

Permítame, señor Procurador -no se enfade-, el Grupo Socialista se las va a votar a favor.

Pero, a partir de ahí, yo sí que le voy a pedir que usted me explique una a una sus enmiendas, porque todas tienen alguna razón, y yo no se la he encontrado; y le aseguro que se la he buscado, pero una por una.

Y vamos a empezar por ellas. Por ejemplo, por ejemplo, empezamos por las 21 a la 43. De la 21 a la 43, a mí me gustaría saber por qué a Bibliotecas Públicas, la 21, se la detraen de Burgos. Dígame... dígame por qué. ¿Por qué se la detraen de Burgos? O explíqueme, por ejemplo, la 23, que le añaden 3.719 euros, euros. ¿Qué podemos hacer con 3.719 euros? ¿Dónde se habían confundido ustedes, que han aquilatado tanto que tienen que ser 3.719 euros? ¿Por qué esa cifra tan atípica? La 32 vuelven a detraérsela de Ávila. La 33, de Burgos.

Pero bueno, es verdad, señores... señores del Partido Popular. Ustedes que dicen que aquellas enmiendas que

están provincializadas no se les puede tocar porque todas tienen un fin y un destino concreto y específico perfectamente tipificado, dígame usted qué es lo que vamos a dejar de hacer con los 5.000 euros, ¿eh?, que le quitamos en la Enmienda 25. Dígamelo, por favor, porque es que, si no, ¿cómo voy a creerme yo que su presupuesto es magnífico?

O explíqueme usted, por ejemplo, la 27, la Enmienda número 27. Fulminan ustedes el 20% de las ayudas a empresas cinematográficas para destinarlo a restauración. Pero, bueno, vamos a ver, ¿qué tiene que ver lo uno con lo otro? ¿Que han presupuestado mal de lo de... lo de las empresas cinematográficas? ¿Han presupuestado de menos la restauración?

Y dígame usted qué hace con la 29... que, afortunadamente, han retirado ustedes la 30, porque era imposible... era incompatible con la 29. Díganme ustedes que en la partida 78.049, Actividades Culturales, la provincia 0, dejan ustedes sin... bueno, le dejan 7 euros, 7 euros le dejan ustedes a esa partida. ¿Pero qué forma de presupuestar, señor Portavoz, es esto? Y ya no solo qué forma de presupuestar, ¿qué forma de enmendar, eh?

Explíquenos, ¿eh?, de la 31 a la 39, a todas las provincias le quitan ustedes un poco. Ustedes aquí, en vez de como antes, que una... se la quitaban a una y a otras no, aquí a estas se la quitan a todas un poco. Pero ¿con qué criterios, señor Procurador? Porque yo de verdad que no tengo inconveniente en votárselas a favor, pero explíqueme por qué la pusieron antes, qué pensaban hacer, por qué la quitan ahora y qué van a hacer con ello.

Porque, fíjese, una de las críticas que este Grupo ha estado haciendo sistemáticamente a sus enmiendas ha sido el que no provincializaban; no provincializaban y, entonces, claro, había un capítulo, la provincia 0, que en los Capítulos VI y VII, pues, tenía pues más del 50% del presupuesto. Claro, eso tenía en las provincias un... un corolario difícil de justificar, que cuando se iba a explicar a las provincias las partidas presupuestarias que iban a cada una de ellas, pues iba muy poquito, porque la mitad del presupuesto que iba destinado a inversiones quedaba sin provincializar. Y entonces han dicho ustedes: "Ah, pues la forma de incrementar las partidas presupuestarias provincializadas es provincializando. Y, entonces, pues, cogemos y tocamos ¿a 1.250.000 euros? Pues para todos café. Y hacemos... en vez de nueve grupos, hacemos diez". Bueno, pues en estas enmiendas ustedes se la quitan. Pero no se la quitan a todos, sino que a unas les dejan 2.500, a otra le dejan 25.000. En suma, es "permítame que le diga" un absoluto desastre.

El Capítulo VII del subprograma 455A01, Promoción y... Promoción, Difusión y Programación Cultural, que tiene tres grupos, que son: artes escénicas, empresas cinematográficas y empresas de producción artística,

ustedes las fulminan, las fulminan; no dejan ni clavo. ¿Por qué? ¿No hay petición, no hay demanda de este tipo de ayudas? ¿Qué explicación hay para que se lo quiten a ella? ¿Cuál es la causa de tanto error presupuestario?

Vamos a ver, en Ávila, por ejemplo... a Ávila le quitan 21.445 euros y se lo pasan a la provincia 0. ¿Es nueva? ¿Qué van a decir ahora de la provincialización? Para Castillos y Arqueología, Enmienda 31, provincia 0, lo que iba para Actividades Culturales. No encuentro yo ninguna explicación.

En la Enmienda 32 se la vuelven a quitar a Ávila. Yo... los Procuradores de Ávila aquí presentes deberían pensar que... que algo está pasando, porque a cambio de una provincia cercana, que es la de Segovia...

Ya me gustaría a mí que me explique la 42, señor Portavoz, porque la 42 tiene... tiene tela. La 42 dice... la exposición de motivos: "Para inversiones en patrimonio en la provincia de Segovia". ¡Ah, sí!, pero no dicen para qué. Porque, ¡hombre!, yo entendería que si se nos ha olvidado un... una obra que hay que hacer, pues la pusiéramos. Pero no, no. Yo le pido que me explique la 42, qué sentido tiene la 42.

La 44, por ejemplo, ¿por qué se lo quita al 7.800Q, que son también becas? ¿Por qué les quita eso? Compárela con la 357 nuestra, compárela, señor Portavoz. Ustedes quitan 46.000 euros, nosotros aportamos 50.000. Ustedes lo cogen del... del otro bloque de becas. Con lo cual, no incrementamos nada; es decir, trasvasamos de becas a becas, solo que unas eran becas de Castilla y León y otras becas son becas Fray Luis de León. Yo le invito a que, si verdaderamente son necesarias más becas, no se las quitamos a otras becas; busquemos fondos de otros lugares y se lo aportemos a las becas.

Bien. Ya ha dicho... Ya me ha explicado que retiran dos de... dos importantísimas, ¿eh? Me lo ha explicado someramente. Sí que me gustaría que me explicase, si lo tiene a bien, el que... por qué las retira. O sea, no tanto por qué las retira, que "de alguna forma" lo ha dicho, pero por qué la puso. O sea, ¿por qué la enmienda con tanta cuantía tan importante, 2.660.000 euros? ¿Para qué? ¿Y ahora por qué lo retiran? Es decir, es que, de verdad, claro, yo comprendo que ustedes, su mayoría absoluta les permite hacer este tipo de cosas; pero, ¡hombre!, yo creo que quienes gobiernan tienen la obligación, por lo menos, de aquilatar con mucha más precisión, ¿eh? Nosotros... nos echan en cara a nosotros que nos meten goles... ¿Quién le ha metido un gol aquí que tienen que meter... poner ustedes una enmienda de 2.660.000 euros, y ahora ustedes mismos la retiran? ¿Quién metió el gol a quién?

Yo, de verdad, me gustaría que lo explicasen, porque, en el caso contrario, en el caso contrario, si no... si

no nos las explican, nosotros mantendremos el voto particular para poder hablar de ella, de ella en la... en el próximo Pleno.

La 48... la 48, ¿eh?, es curioso, ¿no?, se la quitan a Valladolid, ¿eh?, se la quitan a Valladolid. Se les fue la mano a programar los presupuestos, que había 7,8 millones; ahora le quitan 2. ¿Qué...? ¿Cómo es posible? ¿Cómo se puede explicar tanta... tanta -yo qué se capacidad para cambiar? Porque estamos hablando aquí de 5.000 euros, de 50.000 euros. Ustedes hacen una enmienda que a Valladolid le ponen 7,8 millones de euros, y de repente ahora en una enmienda le quitan 2. Pues bueno, algo pensarían hacer con esos 7,8 millones que ahora no podrán hacer. ¿Y por qué se lo quitan a Valladolid? ¿Se les fue la mano al ponérselas?

En fin, mire, yo he hecho un estudio pormenorizado de sus enmiendas con la única... el único interés de ver si somos capaces de llegar a acuerdos. Las enmiendas que no son las más importantes, porque las cuantías no son coincidentes con las nuestras -a arqueología, a archivos, a... a promoción cultural, a actividades de arte contemporáneo-, son, señor Procurador, coincidentes con las del Grupo Socialista. Y la tolerancia no se... no se demuestra porque ustedes nos aprueben más o menos, se demuestra porque, habiendo coincidencia en los fines que ustedes y nosotros planteamos, podemos llegar a acuerdo en las formas, que eso es lo que yo les achaco a ustedes. Porque si ustedes, con su mayoría, imponen su criterio solo porque tienen más votos, pues entonces lo podrán hacer legítimamente, pero serán, probablemente, bastante intolerantes. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor González. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. En relación con... con lo manifestado con... con las enmiendas que presenta el Grupo Popular, yo... yo entiendo... es decir, cuando usted hace la propuesta de... de llegar a un consenso con las enmiendas, es decir, no sé a qué se refiere. Es decir, ¿que aceptemos los fines -que ahí estamos todos de acuerdo- o que aceptemos sus partidas en vez de las nuestras? Nosotros mantenemos, en principio, nuestras partidas. Porque, además, es decir, esa justificación que usted me pide de los criterios elegidos para elegir unas partidas u otras son los mismos criterios que los que utilizan ustedes; es decir, es en función...

Porque usted está haciendo un ejercicio que... al que ustedes nos piden que evitemos, que es confundir Gobierno con Legislativo. Es decir, este Grupo, en su capacidad de encontrar deficiencias en algunas cuestiones, podrían ustedes... de esa misma forma nosotros marcamos las prioridades y las cuestiones que nosotros creemos que deben modificarse. Y usted... no ha encon-

trado usted, no ha encontrado usted la justificación para oponerse a las enmiendas que son... que se basan en la justificación de acuerdos tomados con posterioridad a la elaboración de presupuestos. Usted no me ha dicho nada, es decir... Esos criterios para ustedes son válidos.

Obviamente, de esas dos enmiendas que usted presenta... es decir, obviamente, un Grupo tiene la libertad de presentar y retirar sus enmiendas, en su libertad parlamentaria, las veces que quiera, como hacen ustedes en multitud de ocasiones, con multitud de proposiciones no de ley, de mociones, de enmiendas y de cuestiones. Pero no vamos a entrar en eso, en discutir si hay capacidad o incapacidad.

Pero yo le digo, es decir, a mí nadie me mete un gol. Es decir, es una duplicación claramente, y usted, si dice que las ha estudiado, habrá visto perfectamente que en esas dos enmiendas, que son las de las grandes cantidades que usted dice, hay una duplicación en los fines, en los fines, con respecto a las otras dos que mantenemos para el cumplimiento de ese acuerdo. Pues, sencillamente, ha habido una duplicación en esas enmiendas, es decir... y con las dos enmiendas que mantenemos de las grandes cantidades se cubren perfectamente los objetivos para los que se presentan esas enmiendas, que es para cumplir con ese compromiso de esos acuerdos que yo le mantenía anteriormente.

En el tema de los criterios asumidos, ya le digo, es decir, nosotros observamos los presupuestos y podemos discernir -déjennos ustedes esa capacidad- de que son necesarias algunas modificaciones, en función de su estudio y en función de sus... de sus aportaciones o de los fines que tienen destinados.

Por esa misma razón es por la que este Grupo presenta esas enmiendas que a usted le podrán parecer más o menos numerosas. A este Grupo le han parecido las necesarias, las necesarias. Y, obviamente... es decir, y alguna de las partidas -las que usted dice- son las mismas que ustedes utilizan. Pero yo ya le he dicho que no iba a entrar en cuanto a la justificación de... negativas o de votos a favor en cuanto a las minoraciones. Y se lo he dicho como premisa inicial de mi debate. Lo que pasa que usted, quizá, lo ha... esta vez no lo ha escuchado y en otras... en otros debates presupuestarios sí lo había escuchado usted. Por eso yo le digo que es una premisa inicial.

Entonces, en el tema de... tanto de arqueología, de archivos, de arte contemporáneo -que usted ha manifestado en último lugar-, yo he de manifestarle que los incrementos... que siendo para cuestiones iguales que las suyas, los incrementos nos parecen más correctos los presentados por nuestras enmiendas, con el respeto de sus fines, que son los mismos que los nuestros. ¡Cómo no vamos a respetarlos! Pero creemos que las cantidades son más correctas.

Porque, realmente, usted también ha habido... o hay una generalidad, por no decir un porcentaje elevadísimo de enmiendas a las cuales ustedes les aplican siempre la misma cantidad, que es la de los 50.000 euros. No sé si esa técnica, o esa táctica o esa política de aplicar una cantidad similar para todas las cuestiones, no sé si estará muy aquilatada con la necesidad o con la... el fin para el que se dedica la partida. Por eso yo le pido que mantenga el que nuestras enmiendas están más aquilatadas. Y, además -como usted bien sabe-, los presupuestos, efectivamente, hay que... hay que ajustarlos y, por lo tanto, hay que detraer de las partidas que tienen esa capacidad.

Yo sigo justificando la presentación de las enmiendas por una serie de compromisos, tanto del Instituto de la Lengua Castellana, que le agradezco el voto favorable que ya ha manifestado en esta Comisión... Y también le agradezco por entender que... el voto favorable a las enmiendas relativas al cumplimiento de los acuerdos llevados con los agentes sociales. Las consecuencias son tanto... tanto del apoyo del Gobierno para el Instituto como con los acuerdos de los... de los agentes sociales.

Por eso -y por terminar igual que ha terminado usted su... su intervención-, no defendemos con más fervor nuestras enmiendas por tener más o menos votos, sino por esa misma razón que usted defendía la bondad de sus enmiendas, porque al tener no sólo más votos, sino más... más apoyos, ya no sólo a nivel de fuerza en las elecciones, que eso es una cuestión totalmente... es una entelequia de mandato representativo... mandatos imperativos de Derecho Constitucional en la que no vamos a entrar, sino también por esas aportaciones que nos hacen ese gran número de municipios en los que el Partido Popular tiene presencia, ya no sólo a nivel de las... de las Portavocías de Oposición, sino también de las Alcaldías, en que nos hacen esas aportaciones que nosotros creemos necesarias incluir como Grupo Popular en estos presupuestos. Y es una de esas razones; es decir, y es una justificación similar, exactamente igual, a la que usted defiende para demostrar la bondad de sus enmiendas.

Y en relación con algunas de las desprovincializaciones que usted ha marcado como una auténtica debacle del presupuesto, yo he de decirle una cosa: hay muchas veces partidas que están destinadas, precisamente, a las familias y entidades sin ánimo de lucro, o incluso al propio... a los propios municipios, que se gestionan de forma mucho más correcta, y de forma mucho más rápida, y de forma mucho más eficaz por parte del centro directivo que dispone de la partida. Y es una de las principales razones que provocan esa desprovincialización que yo le digo de unas partidas que, a juicio de este Grupo, era la forma más correcta de presentarlas, y era la forma más correcta de dar fondos a esas cuestiones en las que usted y yo estamos de acuerdo. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Emilio. Terminado el debate de las enmiendas, pasamos a las votaciones... Perdón. Tiene la palabra por el Grupo Socialista don Cipriano.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. No crea usted que iba a ser muy, podía perfectamente renunciar a

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Perdón, ha sido un lapsus de este Presidente al pensar que habíamos terminado.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Mire, usted dice que yo he calificado como debacle. No, no. Yo no he calificado como debacle. Yo lo que digo es que... es que ustedes, sus argumentos le sirven igual para un roto que para un descosido; es decir, le sirven exactamente igual para todo. Le sirvió la provincialización para justificar que provincializan mucho más, que son mucho más... van a las inversiones mucho más concretas; les sirvió cuando hacen la presentación de sus presupuestos. Usted en Salamanca, pues, le sirvió exactamente para decir que este año invertiríamos mucho más en Salamanca, porque hemos provincializado mucho más, entre los cuales iban las partidas que ustedes ahora detraen.

O sea que, por lo tanto, no me diga usted que esa es una técnica habitual. Es... yo es la primera vez que lo veo, señor Procurador; la primera vez que yo veo que sistemáticamente de un mismo bloque se eliminan todas las partidas provincializadas. Yo le aseguro -y mire que llevo yo tiempo en estas Cortes-: no lo he visto nunca. Y eso es lo que yo le quería a usted preguntar en sus explicaciones, que... igual que me pedía usted cuando hablaba de Rueda o hablaba de Segovia, yo le pido usted: explíquemelas, por favor, porque es que, si usted me las explica, pues yo no tengo ningún inconveniente en votarlo. Porque es que, mire, no puede decirme usted a mí, por favor, que es que es mejor no provincializar que provincializar, porque es que, si eso es verdad lo que usted dice, en este caso... ¡Ah! Era lo que yo no había percibido, que en este caso sí; en los demás, no. O sea que las empresas cinematográficas, las empresas destinadas a actividades culturales, esas empresas no hay que provincializarlas, las mantenemos unidas.

Pero, fíjese, yo le decía: la Enmienda número 20, que va destinada a un fin que era una de las carencias que nosotros les criticamos a ustedes en el debate presupuestario, que era la escasa dotación de las partidas destinadas a la educación de personas adultas. Ustedes le incorporan 180.000 euros, pero se lo detraen de Ávila, de la provincia de Ávila. Yo... de verdad, ¿no han encontrado ustedes ninguno otro sitio de dónde quitar 180.000 euros que no sea de una provincialización, como es el caso de Ávila, para...? Oiga, yo, de verdad, permítame que le diga: pues o lo hicieron mal

antes, o lo hacen mal ahora, o lo hacen mal las dos veces. Porque, claro, yo no lo puedo entender si no, ¿comprende? Entonces, me gustaría, de verdad, que lo explicase; en el Pleno espero que nos lo explique.

A partir de la 21, se lo quitan ustedes, por ejemplo, a Burgos, le quitan otros 100.000 euros para llevar a bibliotecas públicas de la Comunidad.

Luego hay un grupo de que no, hasta que vuelven ustedes a la Enmienda... a la Enmienda número 31, que vuelven a empezar otra vez ustedes por Ávila, y así hasta Zamora. Ustedes le van quitando a una 21.400, a otra 88.000, a otra 90.000, y se lo van destinando ni siquiera para el mismo grupo, ni siquiera para el mismo grupo. La pasan del 455 al 452. Esto le aseguro yo a usted que no se ha visto en estas Cortes nunca en este nivel y en esta intensidad. Y eso es lo que a mí me permitía decir que eso es... tiene que haber alguna otra razón que usted supongo que no me quiere dar -hará bien en no dármela-, pero que tiene que existir; porque, si no, yo no entiendo qué sentido tiene el que ustedes en algunas de estas enmiendas tengan 3.500 euros. ¿Qué podemos hacer para pasarla a la provincia cero 3.500 euros? ¿Dónde está el error que permite decir que está mal presupuestado en los presupuestos iniciales y que está bien ahora llevar 3.500 euros más a... 3.719, en concreto, para archivos en Entidades Locales?

Yo, de verdad, el tema de la beca de Fray Luis de León, siga usted insistiendo: apórtelas, por favor, apórtelas de otro fondo que no sea el de becas. Tiene usted todavía la posibilidad de llegar a un acuerdo con nosotros para incrementarlas. Usted fija 46.277 euros, nosotros aportamos 50.000, pero lo sacamos de otro fondo distinto que el suyo, para que la cuantía global de las becas no... no desaparezca.

Yo, de verdad, les reconozco a ustedes el legítimo derecho a hacer las enmiendas que estimen conveniente -¿sólo faltaba que desde la Oposición, que es lo que sabemos hacer, ¿eh?, no se lo vayamos... no se lo vayamos a reconocer a ustedes!-, pero admítanos, admítanos, por lo menos, que no es muy razonable que las mismas críticas que ustedes... que ustedes lanzan contra nosotros porque lo hacemos, ahora ustedes lo hagan, y lo hacen desde el Gobierno.

A diferencia de ustedes, nosotros somos bastante más tolerantes. Y le digo: vamos a votar, vamos a votar a favor las enmiendas correspondientes a las... -digo exactamente los números- las tres que van destinadas a... al Instituto de la Lengua -la 17, la 18, la 19-, y las dos que corresponden a las últimas -que son la 46 y la 48-, que son las que ustedes dejan de esos dos bloques. Votaremos a favor. Las demás, vamos a mantener nuestro voto particular con la esperanza de poder demostrar que ustedes han hecho en este caso oposición a la Oposición. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Cipriano. Ahora sí que, terminado el debate de las enmiendas, pasamos a la votación de las mismas, empezando por las del Grupo Popular.

Sometemos a votación las Enmiendas 17, 18... mejor dicho, entiendo aprobadas por asentimiento las Enmiendas 17, 18, 19, 46 y 48. ¿De acuerdo? Quedan aprobadas.

Se someten a votación a continuación las Enmiendas 20 a la... el resto de las enmiendas, excepto las 30, 46 y 47... 30, 45 y 47, que han sido retiradas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay. Votos a favor: nueve. En contra: cuatro. Quedan aprobadas las enmiendas del Grupo Popular.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Socialista. Se entiende aprobada por asentimiento la Enmienda 400. Votamos a favor el resto de las enmiendas, menos la 400. ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Nueve. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Socialista, excepto la 400.

A continuación votamos las enmiendas de los Procuradores don Joaquín Otero, don José María Rodríguez y Doña Daniela Fernández. ¿Votos a favor? Ninguno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por estos Procuradores.

A continuación votamos las enmiendas de don Antonio Herreros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. Quedan rechazadas las enmiendas de don Antonio Herreros.

Y a continuación -y para terminar- votamos las enmiendas de Juan Carlos Rad Moradillo. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. Quedan rechazadas las enmiendas de Juan Carlos Rad.

Se suspende la sesión... Perdón. Se somete a votación la Sección 07. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Cinco. Queda aprobada la Sección.

Y a continuación se suspende la sesión hasta esta tarde, las diecisiete horas.

(Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Antes de continuar, ¿algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia sustituciones? ¿Señor Marqués, por el Grupo Popular?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. El Grupo Popular tiene cinco sustituciones: Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a Francisco Aguilar, Ángeles Armisen sustituye a Juan José Sanz, Rosario Caballero a José Luis Santamaría, Carmen Reina a Arenales Serrano y Narciso Coloma a Roberto Jiménez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Marqués. ¿Señor Jorge Félix Alonso, por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Sí. Doña Concepción Martínez a don Ángel Gómez -perdón-, doña Begoña Núñez a don Manuel Lozano, don Antonio Canedo a doña Elena Pérez y doña Isabel Fernández Marassa a don Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Como es habitual en esta Comisión, procedemos a dar la palabra al Grupo Mixto para que defienda sus enmiendas. Y, en primer lugar, don Antonio Herreros, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Izquierda Unida mantiene ciento setenta enmiendas a esta Sección y las da por defendidas en sus propios términos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Doña Dolores Ruiz-Ayúcar, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias. Las damos por rechazadas en los mismos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Doña Daniela Fernández, es su turno para defender las enmiendas que su Grupo, en nombre de la UPL, tiene presentadas a estas Secciones.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a darlas por defendidas, y lo debatiremos en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Fernández. Doña Dolores Ruiz-Ayúcar tiene la palabra.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias. Pues las debatiremos en el Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Ayúcar... Ruiz-Ayúcar. En nombre del Grupo Mixto, por Tierra Comunera, don Carlos Rad tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Y, brevemente, como en anteriores sesiones de esta Comisión Parlamentaria, defender las doce enmiendas que Tierra Comunera tiene planteadas a esta Sección 08 de los Presupuestos de dos mil tres. Y también, con la intención de utilizar un único turno de exposición y explicación muy breve de las mismas.

Las enmiendas, por agruparlas de alguna forma temática, se refieren a la creación de parques tecnológicos y ampliación de polígonos industriales en tres de ellas. Una, en concreto, a la creación de un parque tecnológico de Burgos; un parque tecnológico que está reclamado por la propia ciudad, por los sectores industriales, empresariales y sociales de la propia ciudad, que, como tal, se contempla en el Plan Estratégico de Burgos, que ha sido elaborado a iniciativa de... de los Grupos municipales, y que entendemos que por el volumen de... de empresas y la capacidad tecnológica de las empresas que hoy, actualmente, están radicadas en Burgos, pues sería lógico crear un parque de estas condiciones, un parque destinado a los desarrollos de innovación y de nuevas tecnologías.

También planteamos la creación de un parque tecnológico esta vez en el sector agroindustrial, que es un sector también pujante, también con unas... -digamos- unas perspectivas de crecimiento importante, sobre todo en lo que es en la comarca de Aranda, ligado a las empresas agroindustriales que actualmente existen.

Y, finalmente, la ampliación del polígono industrial de Miranda de Ebro, una ampliación que ha sido puesta sobre la mesa en numerosas ocasiones por parte de los sectores empresariales de Miranda; que ha sido prometida también en numerosas ocasiones por parte de... tanto los Gobiernos municipales como a nivel de proyectos... de distintos proyectos por parte del Gobierno Regional, o incluso del Gobierno Nacional, y que nunca se ha logrado materializar más allá de lo que son simples especulaciones, eternas promesas.

Planteamos la creación de una institución ferial en Burgos de carácter estable. Entendemos que, por la situación y por las comunicaciones que... que tiene Burgos, pues puede tener una proyección importante; que en estos momentos no se están realizando ni congresos ni ningún tipo de eventos de carácter ferial en nuestra ciudad, en la ciudad de Burgos, y es precisamente por esa falta de infraestructuras, que yo creo que es una carencia también reclamada desde... desde largo tiempo, y que, pues, año tras año, pues, vemos pospuesta.

Planteamos también una serie de intervenciones que están ligadas a actividades de carácter turístico; puede ser la creación de un parque de ocio en el Comunero de Revenga, lo que puede ser el centro que agrupa o que más caracteriza a toda una serie de pueblos de la sierra, una serie de pueblos que tienen en el bosque su modus vivendi más particular, que incluso en la transformación

de los productos del... del bosque, pues, obtienen una rentabilidad adicional, y que tienen unas proyecciones turísticas, pues yo creo que como en ninguna otra parte de nuestra Comunidad Autónoma.

Planteamos también la realización de un proyecto para un albergue de peregrinos en la ciudad de Burgos. El actual albergue no se puede calificar como tal, sino, más bien, una zona de acampada más o menos precaria. Y lo que queremos es que se contribuya a la financiación de un proyecto -que ya está elaborado- de creación de este albergue internacional en una zona localizada en lo que es el Camino de Santiago, el recorrido del Camino de Santiago en la ciudad de Burgos, y en... en lo que es la parte... el casco histórico de la ciudad.

Proponemos también un centro de interpretación de los castillos en Peñaranda de Duero. La promoción de la ruta de los dinosaurios, centrada en lo que es el Museo Paleontológico de Salas de los Infantes; un museo de iniciativa municipal que ha sido realizado con escasas aportaciones por parte de la Junta de Castilla y León y que entendemos que tiene que recibir ese respaldo por parte del Gobierno Autonómico.

Planteamos, en temas de... de comercio, de instalaciones comerciales, la realización de un centro comercial abierto en la zona de Gamonal, también un proyecto que se nos planteó hace ya unos cuantos años, sobre el que existe proyectos concretos de rehabilitación de toda una zona, pues, bastante masificada, desde el punto de vista urbanístico, y con una mala calidad de vida por ese... esa falta de infraestructuras, tanto desde el punto de vista de infraestructuras de ocio como de infraestructuras comerciales.

Proponemos la creación del centro del diseño y de la moda de Castilla y León con sede en Burgos, y la promoción de dos actividades más concretas, como puede ser un plan director de desarrollo industrial de Briviesca y la promoción de la fiesta de San Juan del Monte, también ligada a una actividad turística; una fiesta que fue declarada fiesta de interés nacional, pero que, pues, está recibiendo o ha recibido muy escasos apoyos por parte de las instituciones regionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. Doña Dolores Ruiz-Ayúcar tiene la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Señoría, aunque tuviéramos muchísimo interés en... en aprobarle alguna de las enmiendas que usted presenta, es totalmente imposible, porque las cantidades que usted minorra en las partidas correspondientes, pues, son prácticamente partidas intocables que usted, aleatoriamente, adjudica a sus... a sus propuestas y que la... la gente de la Consejería, cuando intenta hacer como usted quiere, pues ve que es imposible.

En la 210 los créditos que minorra están ajustados a las necesidades derivadas de la propia regulación de la Ley, y va, además, destinada a retribuciones básicas.

En la 211 y la 212 deja sin subvención al Siemcalsa, que es la principal... la subvención de Siemcalsa de la Consejería es la principal fuente de financiación para su funcionamiento, y, concretamente, para pago de nóminas.

La 213 reduce partidas de gran importancia destinadas a cursos de formación y seguridad minera. Además, hay 300.000... algo más de 300.000 euros, que son una transferencia finalista y, como tal, no puede utilizarse más que para lo que fue presupuestada.

La 214 haría que las actuaciones concretas en materia de promoción ferial quedaran incluidas dentro de la misma cantidad que usted minorra, con lo cual sería imposible poder llegar a ningún... a ningún objetivo.

La 215 es imposible también, puesto que la dotación presupuestada para campañas turísticas es totalmente necesario mantenerla. Si la minorra con la propuesta que usted hace... si se minorra con la propuesta que usted hace, no se podría mantener la campaña turística para el año que viene, para el ejercicio del dos mil tres. Además, este tipo de actuaciones no se pueden mantener... plantear de una manera aislada; debe de ser de una manera programada y en una serie de actuaciones conjuntas, y esto sería muy importante -como usted mismo ha dicho- que se metiera en una actuación que englobara todo el camino de... todas las infraestructuras para el Camino de Santiago.

Lo mismo pasa en el 216 a 217, que deben de ser campañas globales. Esta... esas partidas no pueden ir a cosas concretas, a una cosa concreta, sino a un programa global.

La 218 y la 219 correspondería incluirlas dentro de los programas de... de la Dirección General de Comercio.

Los créditos que pretende tocar en la 220 son créditos que están concertados desde la AD con los fondos Feder y, entonces, deben de destinarse al apoyo de las inversiones en general; no pueden ir a inversiones concretas e individualizadas.

Y la 221, teniendo en cuenta que ya Sotur contempla campañas turísticas de esta... de este tipo, lo que deberá ser es, cuando salgan las campañas de Sotur, dirigirse a... a esta empresa de la Consejería.

Por lo tanto, Señoría, sintiéndolo muchísimo, le rechazamos todas las enmiendas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Ayúcar... Ruiz-Ayúcar, perdón. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Jorge

Félix Alonso. Perdón... ¿Que no va a intervenir? ¿Las da por defendidas? Las suyas, las suyas. No, no, perdón. Es que el señor... el señor Rad tiene la buena costumbre de renunciar al segundo turno, y, en consecuencia... Por eso me extrañaba mucho que usted renunciase a defender las suyas.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Pensé que me estaba diciendo que fijara posición en relación con las del señor Rad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): No, no, no. Estaba ya diciendo que era su turno para defender las enmiendas que el Grupo Socialista mantiene a esta Sección.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Pues, desde el Grupo Socialista hemos presentado cincuenta y seis enmiendas, por una cuantía de 24.628.788 euros, y las enmiendas que hemos presentado están dirigidas a impulsar las asociaciones de consumidores y las juntas arbitrales, que entendemos que es un mecanismo de defensa de los consumidores; a cumplir algunas demandas municipales, como es el caso del mercado de abastos de La Granja; el apoyo a las comarcas mineras, a través de que los polígonos industriales que se están creando en ellas estén dotados de todas las infraestructuras necesarias, fundamentalmente a nivel de desarrollo tecnológico, con las nuevas tecnologías.

Nos parece necesario impulsar la energía fotovoltaica como una de las energías alternativas que todavía está en una fase muy incipiente; el impulso a las empresas que fabrican componentes dentro de la Comunidad para las energías renovables. Nos parece que hay que apostar por la calidad industrial a través de los presupuestos, y, como tal, hemos presentado unas enmiendas.

El apoyo al comercio tradicional, a través de impulsar y de apoyar la mejora de la gestión y la informatización y la formación en materia de nuevas tecnologías; el apoyo al turismo, a través de un plan de apoyo específico con las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, fomento de planes comarcales de impulso al turismo para la captación y el desarrollo a nivel comarcal del turismo, y el impulso de localidades estratégicas como Béjar y Madrigal de las Altas Torres, municipios en los que el turismo sería un factor fundamental para el desarrollo económico.

En materia de empleo planteamos enmiendas al impulso del empleo, que se dirige a los sectores con más difícil... con más dificultades para la inserción laboral, y por eso planteamos enmiendas para que haya planes específicos para los colectivos en vías de inserción social, como son emigrantes, ex toxicómanos, perceptores del IMI; un plan de empleo específico para mujeres. En ambos casos, estos planes estarían dirigidos tanto a la empresa... las contrataciones se realizan a través de la

empresa privada como a través de las Corporaciones Locales.

Así mismo, planteamos dos medidas específicas para apoyo de bs autónomos: equiparación en el cobro de ILT en caso de baja por... por enfermedad, y que puedan sustituirse a los trabajadores autónomos en el caso de que alguien caiga de baja como consecuencia de... de incapacidad laboral. Y el apoyo a algunos planes de empleo municipales, que entendemos que es otro mecanismo para que los municipios se impliquen en el fomento del empleo, en el caso concreto de San Andrés del Rabanedo y del municipio de Guardo.

En materia de formación profesional ocupacional, planteamos el que haya una apuesta por la inversión en infraestructuras para que los centros tanto públicos como los de sin fin de lucro o los centros privados puedan actualizar sus instalaciones, al objeto de que la oferta que se realice en materia de formación ocupacional sea la más actual y no esté condicionada por el problema de una falta de inversiones en infraestructuras.

En materia de prevención de riesgos laborales nos parece que el mayor problema que existe es la escasez de plantillas para atender esta situación, y con lo cual planteamos una enmienda... planteamos varias enmiendas en este sentido, para que se doten de las plantillas destinadas a la prevención de riesgos laborales.

Y, por último, planteamos un conjunto de enmiendas dirigidas al fomento de la actividad empresarial, a la creación de centros e iniciativas empresariales en las provincias de Soria, Ávila, Segovia, Zamora y Palencia, y la creación de parques tecnológicos en Burgos, León y Salamanca.

Luego hay otras enmiendas dirigidas a municipios que consideramos estratégicos para el desarrollo económico de la Comunidad y para la fijación de población en... en estos territorios. Para ello planteamos un convenio entre la Agencia de Desarrollo y el municipio de Santa María del Páramo; la creación de un centro integral de... del mueble en Medina del Campo, como consecuencia de... de ser una actividad, el mueble y la madera, puntera en este municipio; el polígono industrial de La Granja, urbanizar la primera fase; la rehabilitación del recinto ferial... mejor dicho, el acondicionamiento para recinto ferial de la azucarera de Santa Elvira, en León; un plan de suelo industrial en Segovia; la creación de un palacio de congresos en Ponferrada; un polígono industrial en Riego de la Vega; la construcción de un *camping* en San Leonardo de Yagüe; finalizar la construcción del polígono industrial en Medina del Campo; un convenio con el Ayuntamiento de Ólvega para impulsar las nuevas tecnologías; un palacio de congresos en Soria; y un parador de turismo en Madrigal de las Altas Torres.

Entendemos que este conjunto de enmiendas dirigidas al conjunto de sectores de actividad que existe en la sección de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pues, contribuirían al desarrollo económico y a la fijación de... vamos, la creación de empleo, la fijación de población en el conjunto de la Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jorge Félix Alonso. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Bien. La verdad es que es una copia de las enmiendas que se presentaron el año anterior. Prácticamente van dirigidas al Capítulo II, a unas partidas muy concretas; al partido... al Capítulo VI y al Capítulo VII en unas partidas concretísimas. Quiero decir que podríamos estar y podríamos repetir el debate del año anterior.

Las del Capítulo II prácticamente se cargan una serie de partidas necesarias y fundamentales para el funcionamiento de la Consejería y para cumplir los objetivos. Es decir, hay unas partidas en el Capítulo II de... de gastos necesarios para estudios, para trabajos técnicos, para promoción y para publicidad de las... de las diversas campañas que se hacen en la... en la Consejería. cantidades que son ajustadas, que no han tenido desde hace varios años variación; Con lo cual, se está haciendo un gran trabajo en... en mantenerlas para seguir cumpliendo los objetivos. Por lo tanto, es muy fácil darles a estas utilidad, cuando realmente son necesarias para cumplir los objetivos de la Consejería.

Y en el Capítulo VI, al igual que en los presupuestos anteriores, van dirigidas a dos partidas concretas: a la de campañas de promoción y a la de inmovilizado inmaterial. Las campañas de promoción son necesarias, pues, desde el Servicio Regional de Colocación para realizar cursos en todo... la Dirección General de Empleo y Formación, en los centros colaboradores. Es decir, es necesario una serie de actividades de promoción para que todas las personas conozcan, para dar una extensificación a todas las actividades de promoción, de ordenación, del Servicio Regional de Colocación, del Servicio de Formación, y entendemos que son... que son estrictamente necesarias para ejercitar el presupuesto y para cumplir los objetivos de que es... de que se enteren todas las personas, y que... fundamentalmente los trabajadores que están en esa... con esas necesidades.

Luego hay otra... otra partida que tiene el objetivo, siempre, de su partido, que es otro inmovilizado inmaterial. Es decir, yo... le gustará o no le gustará esta partida, pero es un concepto en el que se incluyen los gastos de inversión de carácter inmaterial susceptibles de producir efectos en ejercicios futuros. Es decir, los programas de... sí, le sonará a risa, todo lo que quiera, pero, eviden-

temente, hay unos programas de formación, de orientación y asesoramiento; hay que hacer unas inversiones en los mismos, sobre todo en los que hace... en los que hace la Junta. Y, evidentemente, hay unas inversiones en la propiedad industrial, en la propiedad intelectual, que precisamente este concepto es el que recoge todos estos... todas estas... todos estos conceptos, importantísimos en una Consejería como la de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo.

Por lo tanto, creemos que... que son fundamentales y que, si repasásemos, pues no sé, presupuestos que hacen ustedes en otras Comunidades Autónomas... Bueno, los del Capítulo II, si quiere, se los voy a traer al Pleno y vamos a... y vamos a repararlos.

Y, desde luego, en estos también, pues, porque sin ellos es imposible ejecutar todas estas partidas, que muchas son del Fondo Social Europeo y que, evidentemente, hay que ejecutar; y que para su ejecución son necesarias inversiones en el Capítulo VI a través de esta partida, por bien o por mal que le suene.

Y luego ya, las treinta y una restantes van dirigidas al... a partidas del Capítulo VII. En concreto las centra en cuatro... en cuatro convocatorias; cuatro convocatorias que ustedes se las cargan las cuatro y lo que hacen es repartirlas. Es decir, son convocatorias, en un caso, para inversión para el desarrollo turístico; otra, promoción de empleo y economía social, convocatorias para todas las personas, a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Y luego hay dos fundamentales para las empresas, como es actuación e innovación para el desarrollo tecnológico, con 25.000.000 de euros; y apoyo a empresas, fundamentalmente para el programa de competitividad, con 24.000.000 de euros. Bueno, estas dos últimas son fundamentales para el desarrollo empresarial, para la creación de riqueza, para el apoyo a esas iniciativas de creación de riqueza y empleo que tiene la Junta. Ustedes lo que hacen es repartir, como una carta a los Reyes Magos, en obras, en polígonos industriales, en todo tipo de... todo tipo de convenios, que, bueno, hay una serie de partidas y hay una serie de orientaciones en el presupuesto para esas... para esas actuaciones que usted propone, y muchas de ellas no tendrán ni presupuesto y muchas de ellas no tendrán ni la... el necesario trabajo urbanístico para que se puedan realizar. Pero ustedes las ponen ahí y... sin más.

Y luego... desde luego también... No voy a entrar en la valoración, porque hace polígonos industriales por... por cuatro perras y hace palacios de congresos por dos y media. O sea, que no voy a entrar... no voy a entrar.

A mí me gustaría dejarle todo esto y arbitrarle una partida para que hiciesen ustedes, con lo que proponen, que hiciesen todo eso; es decir, un palacio de congresos en Soria por 600.000 -y le digo Soria porque es mi... mi

provincia-. Y yo le diré que lo que hay que hacer es ampliar el actual que hay, que yo creo que es lo más conveniente. Pero ustedes, sin proyecto y sin nada, 600.000 euros para este año para el palacio de congresos. Y se quedan tan anchos.

También dicen "convenio con el Ayuntamiento de Ólvega para nuevas tecnologías". Le voy a decir -y, además, me gustaría que se lo dijese a su Grupo para que colaborase-: en Ólvega -como usted sabe- ha habido una crisis importantísima de la empresa Delphi, y ahora mismo hay nueve empresas que están comenzando a instalarse allá -decididas-, del orden de setecientos puestos de trabajo, y, desde luego, cualquier apoyo que le ha hecho falta para las nuevas tecnologías al Ayuntamiento de Ólvega y a los colectivos de Ólvega lo han tenido y lo están teniendo, incluso con reuniones con el propio Presidente.

Por lo tanto, yo creo que esta es una redacción sin más, como si dijésemos, una carta a los Reyes Magos, que, desde luego, no tiene ningún interés y, desde luego, no tiene ninguna trascendencia, entre otras cosas, porque saben ustedes que no se la vamos a aprobar.

Pero a mí... lo triste es que juguemos con partidas trascendentes, partidas importantes para nuestra Comunidad, como son las ayudas a las empresas para innovación y desarrollo tecnológico y el apoyo a empresas para competitividad; dos líneas que son trascendentes, dos líneas que son claves, si queremos que en esta Comunidad se siga creando riqueza y se siga creando riqueza y empleo en... ahí donde más interesa: es en el desarrollo de la innovación y en el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, creemos que no aportan nada sus propuestas y que son más de cara a la galería que de cara a mejorar un presupuesto, que, por supuesto, es mejorable -¿por qué no vamos a decir que no?; pero con los planteamientos que traen ustedes, desde luego, creemos que no. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, yo empezaré diciéndole, señor Portavoz del Grupo Popular, que su argumentación es la misma que la del año pasado. Quiero decir, me ha empezado a decir de dónde detraemos las cantidades de dinero.

Desde luego, hay una cuestión que está clara. Yo le digo: si alguna de las propuestas que hoy hacemos ahí, ustedes están de acuerdo, vamos a buscar la partida de donde la detraemos. Quiero decir, si... el problema es que ustedes nos dejan el margen que nos dejan para

poder hacer las enmiendas, y, en consecuencia, es posible que alguna de esas partidas puedan hacer menos propaganda de la que iban a hacer, si la detraemos de ahí. Pero si quieren que se la dejemos para que puedan seguir haciendo la misma cantidad de propaganda, usted admítame cualquier destino del concepto, y nosotros nos comprometemos a modificar la enmienda y a ver de dónde detraemos el dinero.

Quiero decir, no se me justifique en que nos la deniega porque el origen... resulta que desmontamos no sé qué. Claro, si... si cuando acaban los presupuestos cogiéramos la ejecución y estuvieran las partidas al 100% como aquí se aprobaron, yo le diría: estoy de acuerdo. Pero si es que ustedes mismos... lo que al final termina el año no tiene nada que ver con lo que se empieza. Quiero decir que, en consecuencia, estamos autorizados, ¿eh?, legítimamente, por su actuación para poder detraer dinero de donde buenamente creemos, como hacen ustedes, que van cambiando las partidas.

O sea, quiero decir que ese no es el argumento. Yo creo que como... ya digo, como este argumento es el del año pasado, pues resulta que estamos todos los años aquí con el mismo asunto.

Yo lo que le pediría es que estudiara seriamente los destinos que proponemos, porque usted me dice... intenta descalificar nuestras propuestas. Bueno, primero, de nuestras propuestas, siempre cuando acaba el año, algunas ustedes las han aplicado, aunque aquí nos las hayan rechazado, porque al final se han dado cuenta de que eran buenas y que eran necesarias. Lo que pasa es que, claro, el aprobarlas aquí, pues, yo creo que sería demasiado, ¿no?

Y luego, en otros... en otros casos, pues ustedes hay muchas cosas que no anuncian y que luego hacen. Usted mismo, cuando me hablaba de lo de Ólvega... pues es verdad, se han volcado en Ólvega, lo cual nos... nos congratula y nos parece bien; pero no estaba en ningún sitio previsto que había que volcarse en Ólvega. Entonces, a usted no le sorprenda que nosotros pidamos que, aparte de que se han volcado, vamos a ayudar a que esas empresas estén apoyadas por las nuevas tecnologías. Pero no solo en Ólvega, sino en Ólvega y en todos... otros municipios en los cuales hacemos propuestas concretas, quiero decir, porque entendemos que son propuestas necesarias para el desarrollo de esos municipios. Lo que ocurre es que si el *camping*, por ejemplo, que planteamos en San Leonardo de Yagüe, pues, le... ustedes al final lo compromete, el Consejero con el municipio de San Leonardo de Yagüe, pues irán allí a inaugurarlo y estará tan bien. Pero como nosotros lo planteamos aquí, pues resulta que ya no está tan bien, porque dicen que le descabalamos la partida.

Entonces, yo termino como empecé, señor Portavoz del Grupo Popular: si hay alguna... alguna finalidad que planteamos que ustedes estén dispuestos a asumir,

estamos dispuestos a buscar el origen y a modificar la enmienda. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Jorge Félix Alonso. En nombre del Grupo Popular, señor Marqués, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Gracias. Mire, yo le quiero decir una... una primera parte, que es el aspecto formal. Es decir, evidentemente, muchos de la lista que han hecho ustedes son cosas que se van a hacer, y son cosas que se van a hacer, pues, porque en polígonos industriales hay unas líneas para ellas, y hay unas instituciones y hay unos entes planteados para hacerlos. ¡Claro!

Pero lo que no puede usted... -y me gustaría que se callasen, por favor- lo que no puede ser son sus aspectos formales. Es decir, ustedes cogen dos convocatorias... dos convocatorias abiertas, abiertas a las empresas, para determinadas inversiones.

Y que, precisamente, usted ha dicho que no estaba previsto lo de Ólvega. No, es que lo de Ólvega ha ido a convocatorias públicas; convocatorias públicas, precisamente a estas dos. Es decir, son convocatorias públicas que están abiertas -por eso es Capítulo VII-, y que aquellas empresas, aquellos proyectos empresariales pueden engancharse a una o a otra. Y ustedes se cargan toda la posibilidad que tiene la Junta, toda la posibilidad que tiene la Junta para hacer actuaciones en innovación, en desarrollo tecnológico y en competitividad. Es decir, que son dos acciones fundamentales, dos acciones... las más importantes para que se puedan dar hechos como el de Ólvega.

Mire usted, en Ólvega lo que se ha hecho ha sido atender de acuerdo con esas líneas; no se ha hecho ninguna acción distinta en el orden del presupuesto, ninguna en absoluto. Es decir, son empresas que han solicitado apoyo y se les ha... se les está atendiendo, y están tramitándolo en este momento.

Lo que ustedes... lo que digo yo es que lo que ponen es actividades, proyectos y elementos en aquellos sitios donde... donde no van. Y, desde luego, yo creo que para hacer un polígono, un camping o para hacer un proyecto de cualquier tipo hacen falta unas fases previas, unas fases previas... primero que lo pida el Ayuntamiento, es decir, que tenga un desarrollo urbanístico adecuado, porque usted me dirá cómo vamos a hacer un polígono industrial si no está el desarrollo urbanístico desarrollado en ese momento. Habrá que desarrollar urbanísticamente, planificarlo y al siguiente meterlo en presupuestos, que para eso está Gesturcal y para eso está el SEPES, y por eso se hacen de esa manera.

Y cuando me plantea usted aquí otro tipo de actividades, pues igual. Es decir, es necesario primero que los

interesados a los que va dirigido lo soliciten, y lo soliciten a la partida oportuna, no desviar partidas que tienen unos fines para otros objetivos.

Ahora, me dice usted: "No me preocupa la competitividad empresarial". Pues muy bien. Es que eso es lo que está haciendo usted: no le importa la competitividad empresarial, porque se carga toda la línea de competitividad.

"No me gusta la innovación y el desarrollo tecnológico". Pues muy bien. Porque se lo carga.

Luego ocurre otra cosa, y es que, por ejemplo, usted plantea planes de excelencia turística, por ejemplo, para otros... para una serie de localidades. Eso, hay convenios; y hay convenios en los que se están haciendo continuamente, y no son precisamente de esta partida, son de otras partidas, interviene, además, la Administración Central, y tienen que ser a petición de los propios municipios, que son los que aportan una cantidad.

Por lo tanto, quiero decir que la principal objeción que le hago a usted en estos presupuestos es formal; es decir, primero se carga unas partidas que son necesarias para la ejecución presupuestaria del resto y, desde luego, de los objetivos. Y segundo, hay líneas enteras que usted se las carga y las trata... y las lleva... y las desvía a otras cosas. Por lo tanto, quiero decirle que nosotros no podemos admitirle por los propios aspectos formales, en primer lugar, y, luego, por unos segundos importantes, y es que nosotros creemos en la competitividad de las empresas, creemos en el desarrollo tecnológico, y por eso mantenemos estas líneas. Si ustedes no lo creen, bueno, pues es una opinión, ¿no? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Marqués. Finalizado el debate de las enmiendas del Grupo Socialista, procedemos a dar la palabra al señor Marqués para que defienda las Enmiendas números 49, 50 y 51 que su Grupo mantiene a esta Sección.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Primero una cuestión de orden. Luis Domingo González sustituye a don Fernando Arvizu, como...

El Grupo Popular ha presentado tres enmiendas, que son corrección de errores.

Una primera se trata de la partida de maquinaria, maquinaria para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, que está en el Subprograma de Relaciones Laborales e Intermediación y debe de estar en el Subprograma de Prevención de Riesgos Laborales.

Y las otras dos lo que tratan es de incrementar la cantidad de... en 348.000 euros del Subprograma Solución Extrajudicial de Conflictos, que es la partida que se

otorga al Serla, dirigida a gastos corrientes y a funcionamiento para el Capítulo IV, y se detrae de dos partidas de... una de relaciones laborales e intermediación laboral y economía social, y otra cantidad de formación y medidas complementarias de prevención de riesgos laborales, en la medida de atender estas necesidades que son fundamentales para el desarrollo de las relaciones laborales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Marqués. ¿Algún Grupo desea manifestarse en torno a estas enmiendas? El Grupo Socialista. Señor Jorge Félix Alonso, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Nuestro Grupo va a apoyar estas enmiendas. Vamos a apoyar estas enmiendas porque nos parece que... que, de alguna forma, lo que antes le argumentaba, pues se consolida en ello. Quiero decir, no hemos aprobado el presupuesto y ya ustedes mismos se dan cuenta que hay que modificar cuestiones. Lo que pasa es que al final -y se lo decía antes- no me puede argumentar la negativa a nuestras enmiendas simplemente en la partida de origen. Porque, claro, ustedes gestionan el presupuesto, su partido gestiona el presupuesto, e, indudablemente, conoce dónde las cosas pueden ajustarse mejor para hacer que cuadre mejor el presupuesto. Esa posibilidad la tienen ustedes, y con estas enmiendas lo demuestran. Pero nosotros no nos oponemos a ellas, simplemente porque si con esto van a poder gestionar mejor, no nos oponemos a que se gestione mejor.

Lo que yo le pedía es que tomara en consideración que aquellas enmiendas que planteamos, lógicamente, como tienen una finalidad tan positiva como la que ustedes tienen, ¿eh? -y no es cuestión de buscarle otro sentido a las cosas-, yo le pediría que tuvieran el mismo planteamiento con respecto a las nuestras; quiero decir, que vieran que las nuestras son tan positivas como las que ahora le vamos a aprobar nosotros. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Jorge Félix Alonso. Turno de réplica, Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Yo, en primer lugar, agradecerle al Portavoz del Grupo Socialista el que nos las aprueben. Y decirle que, evidentemente, son dos errores, son dos errores en el sentido de que la partida de material, evidentemente, debe ser para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales y no puede ir a otro sitio. Y las cantidades necesarias para el funcionamiento del Serla, bueno, pues por unos errores se han quedado... se han quedado en cantidades menores. Quiero decir que estos son... son unas modificaciones por unos errores que hemos detectado.

Eso es muy diferente al Gobierno cuando tiene que ejecutar y gestionar un presupuesto. Yo creo que eso es

muy diferente. Y la gran cantidad de partidas se gastan para lo que están planteadas. Ahora bien, si nos hemos dado cuenta ahora de que en el Proyecto de Presupuestos, en mil partidas que lleva, el que haya dos errores en dos partidas, yo creo que es justo, pues, solucionarlo ahora, porque está mucho mejor si vienen con los créditos adecuados cada partida. Pero eso no significa... no significa nada y no tiene nada que ver con los planteamientos que me hace usted.

Los planteamientos que me hace usted son, primero, imposibilitar que se realice el presupuesto con la eliminación de una serie de partidas y, desde luego, cambiar de orientación completamente otras. Y, desde luego, eso no son errores. Eso es un error, pero no... no material, no formal. Eso es un error de orientación política completamente distinta, en el que, desde luego, no estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo en que haya estas convocatorias para esas orientaciones, que son las que creemos necesita la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Renuncia el Portavoz del Grupo Socialista al turno? Siendo así, vamos a proceder a votar las enmiendas que permanecen vivas a esta Sección en el mismo orden en que han sido votadas... en que han sido defendidas.

Procedemos a votar las enmiendas del señor Herberos, dentro del Grupo Mixto por Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas defendidas, dentro del Grupo Mixto, por doña Daniela Fernández, en nombre de UPL. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos las enmiendas defendidas por don Carlos Rad, dentro del Grupo Mixto, por Tierra Comunera. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos las enmiendas pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos las enmiendas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Se aprueban por asentimiento: catorce votos a favor.

Y procedemos a votar las... la Sección, la Sección 08. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Nueve votos a favor. Cinco en contra. Queda, por lo tanto, aprobada la Sección 08.

Y pasamos a la Sección 10, Cortes de Castilla y León, que no se han presentado enmiendas. Procedemos a la votación de la Sección. ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento: catorce votos a favor.

Votamos la Sección 21, de la Deuda Pública, a la cual tampoco se han presentado enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Nueve votos a favor. Ninguno en contra. Cinco abstenciones. Queda, por lo tanto, aprobada.

Procedemos a la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León. Se ha presentado una Enmienda, que es la 188, de los Procuradores don Joaquín Otero, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández, para cuya defensa tiene la palabra doña Daniela.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. La damos por defendida. La debatiremos en el Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En nombre del Grupo Popular, señor Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: La debatiremos en el Pleno también y la damos por defendida... por rechazada, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Gracias, señor Marqués. Procedemos, por lo tanto, a la votación de la enmienda defendida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Ningún voto a favor.

Nueve en contra. Cinco abstenciones. Queda, por lo tanto, rechazada.

Votamos la Sección 22. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación... Perdón. Repetimos la votación. ¿Votos a favor? Catorce votos a favor. Por lo tanto, por asentimiento de todos los asistentes.

Votamos la Sección 31, Política Agraria Común, a la cual no se han presentado enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Nueve votos a favor. Ninguno en contra. Cinco abstenciones. Queda, por lo tanto, aprobada la Sección 31.

Al Artículo 2 no se han presentado enmiendas. Procedemos a votar el Artículo 2, entendiéndose que las cantidades que se hayan podido aprobar a lo largo de la... del debate quedan ya incorporadas, y, por lo tanto, ajustadas las diferentes Secciones. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Nueve votos a favor. Cinco en contra. Ninguna abstención. Queda, por lo tanto, aprobado el Artículo 2.

Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres. Recuerdo a Sus Señorías que los Grupos Parlamentarios y los Procuradores disponen de un plazo de cuarenta y ocho horas, que finaliza el próximo jueves día doce, para comunicar, mediante escrito dirigido al Presidente de las Cortes, los votos particulares y las enmiendas a los Proyectos de Ley de Medidas Económicas, Fiscales, Administrativas y de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil tres que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas a los correspondientes dictámenes, se pretenden defender ante el Pleno. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas).